



UANL

HONORABLE
CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

Sesión extraordinaria
14 de agosto de 2025

AÑO ESCOLAR
2025 - 2026



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

Que emite el Rector, Dr. en med. Santos Guzmán López, a través del Secretario General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo, en los términos de los artículos 64, 65, 79 fracción IV y 83 fracción III del Estatuto General y demás normatividad aplicable, a los integrantes del Honorable Consejo Universitario en primera convocatoria a la **sesión extraordinaria** que se desarrollará el **jueves 14 de agosto de 2025** a las **10:00 h**, en el **Teatro Universitario**, y en su caso, en segunda convocatoria a la sesión el mismo día a las 10:30 h, en el mismo lugar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA AGENDA: 10:00 h

- I. Instalación del Honorable Consejo Universitario para el periodo escolar 2025-2026.
- II. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de junio de 2025.
- III. Informe de Comisiones:
 - A) Comisión Académica
 - B) Comisión de Honor y Justicia
 - C) Comisión de Licencias y Nombramientos
 - D) Comisión de Presupuestos
- IV. Asuntos Generales.

RECESO: 11:30h a 11:50h

SEGUNDA AGENDA: 12:00 h

- V. Entrega de Diploma de reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de ese Organismo.



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

- VI. Toma de protesta a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales como integrante de la Honorable Junta de Gobierno.
- VII. Intervención del Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de la UANL.
- VIII. Himno de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

A t e n t a m e n t e ,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 11 de agosto de 2024


DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
Secretario General





UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**

PRIMERA AGENDA: 10:00 h

I. Presentación del orden del día.

II. Instalación del Honorable Consejo Universitario para el periodo escolar 2025-2026.

1. Solicitud de un coordinador de dependencia académica para asistir a las sesiones del Consejo Universitario.

2. Lectura de los nombres de los integrantes del Consejo Universitario.

III. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de junio de 2025.

IV. Informe de Comisiones

A) Comisión Académica

1. Dictamen sobre el Premio de Investigación UANL 2025.

2. Dictamen acerca del Premio UANL a las Artes 2025.

3. Proyecto del Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL para el año 2026.

4. Solicitud de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas para la adición de carrera de Licenciatura en Ciencias Computacionales, modalidad no escolarizada.

5. Solicitudes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para dejar de ofertar los siguientes programas educativos:

a) Maestría en Ingeniería con orientación en Telecomunicaciones

b) Maestría en Logística y Cadena de Suministro

c) Maestría en Ciencias de la Ingeniería con orientación en Tecnología Energética

d) Especialidad en Termofluidos

6. Solicitud del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) para ofertar en la Unidad Académica García el programa educativo de Bachillerato General Bilingüe en Inglés, modalidad mixta.

*RELACIÓN DE ASUNTOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 14 DE AGOSTO 2025*

1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455

81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**

B) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de la Facultad de Medicina para otorgar la distinción de la Medalla “Dr. José Eleuterio González” a:
 - a. Dr. med. Miguel Mariano Escobedo Villarreal, nivel regional
 - b. Lic. Guillermo Ceniceros Reyes, nivel nacional
 - c. Dr. José Manuel Porcel Pérez, nivel internacional
2. Informe sobre el dictamen de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2024-2025.

C) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.
2. Solicitudes de licencias con goce de sueldo.
3. Solicitudes de nombramientos de Profesor Ordinario.

D) Comisión de Presupuestos

1. Dictamen acerca de la auditoría externa realizada por el despacho contable Leal Tijerina y Asociados, S.C., al Estado de Situación Financiera y los correlativos estados de actividades, de variaciones en el patrimonio (hacienda pública) y de flujos de efectivo de la UANL, correspondiente al periodo enero-marzo 2025.
2. Dictamen de las auditorías externas realizadas por los despachos contables R Cárdenas y Cía, S.C.; Sepúlveda Treviño, S.C.; Gossler, S.C.; y Leal Tijerina y Asociados, S.C., a algunas dependencias académicas y administrativas de la UANL y dependencias con convenios públicos en el periodo enero-marzo 2025.



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**

V. Asuntos Generales.

1. Designación de nuevos miembros para cubrir las vacantes en las Comisiones del Honorable Consejo Universitario.
2. Informe referente a los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno y por el Rector.

RECESO: 11:30h a 11:50h

SEGUNDA AGENDA: 12:00 h

VI. Entrega del Diploma de reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de ese Organismo.

1. Lectura del acuerdo del Consejo.
2. Entrega del Diploma de reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno.
3. Palabras de la Dra. Esthela Medina.

VII. Toma de protesta a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales como integrante de la Honorable Junta de Gobierno.

1. Lectura del acuerdo del Consejo.
2. Toma de protesta e imposición de la esclavina, la venera y el birrete.
3. Mensaje de la Dra. Xóchitl Arango.



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025**

VIII. Intervención del Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de la UANL.

IX. Himno de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Al finalizar la sesión: Rector, Secretario General, Secretario Académico, Abogado General e integrantes de la Junta de Gobierno, pasar a la Sala de Ensayos para toma de fotografías.



ACTA NÚMERO UNO 2025-2026

Asamblea general extraordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha jueves 14 de agosto de 2025.

Previa convocatoria, y siendo las 10:00 horas del día señalado, reunidos los integrantes del Honorable Consejo Universitario en el Teatro Universitario, dio inicio la sesión una vez comprobado el *quórum* legal de asistencia con 156 consejeros y llegando el número a 157, de los cuales siete no tienen autorización para votar porque son coordinadores de sus respectivas dependencias. La relación de los consejeros que asistieron se incluye como anexo a la presente acta, y se registra en la base de datos del Sistema Administrativo del Honorable Consejo Universitario.

Presidió la asamblea el Rector, Dr. med. Santos Guzmán López; además lo acompañaron a *presidium* el Secretario General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo, como Secretario del Consejo; el Secretario Académico, Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo, y el Abogado General, Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

I. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En primer término, el Dr. Santos Guzmán presentó a consideración de los asistentes el orden del día, el cual se entregó oportunamente a todos los integrantes de este Consejo.

HCU-001-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor el orden del día tal y como se publica en la presente acta.

II. INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO ESCOLAR 2025-2026

1. Solicitud de un coordinador de dependencia académica para asistir a las sesiones del Consejo Universitario

El Rector informó que se recibió en la Coordinación Administrativa del Consejo un oficio por parte del Dr. David Emmanuel Castillo Martínez, Coordinador de la Facultad de Derecho y Criminología, en el que solicita permiso para que, a partir de esta fecha, pueda asistir a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Honorable Consejo Universitario, con voz, pero sin derecho a voto, y con el propósito de conocer todos los acuerdos que emanen de este Organismo.

HCU-002-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, la solicitud del Dr. David Emmanuel Castillo Martínez, Coordinador de la Facultad de Derecho y Criminología.

Enseguida se dio acceso al recinto al Dr. David Castillo.



2. Lectura de los nombres de los integrantes del Consejo Universitario

A continuación, se procedió a la instalación del Honorable Consejo Universitario para el periodo escolar 2025-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica, Título Cuarto, Capítulo III *Del Consejo Universitario*, así como en el artículo 51 del Estatuto General. Enseguida el Rector dio lectura a los nombres de los consejeros registrados en la Secretaría del Consejo como miembros de este Organismo.

HCU-003-1-25/26. La relación de los miembros del Honorable Consejo Universitario para el periodo 2025-2026 se incluye como anexo a la presente acta.

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN -EN SU CASO- DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025

En este punto el Rector comentó que el acta en cuestión fue enviada oportunamente a todos los integrantes del Honorable Consejo Universitario, y les solicitó que, si no hubiese alguna observación o aclaración, se diera por aprobada.

HCU-004-1-25/26. No habiendo observaciones al respecto se aprueba, por 150 votos a favor, el acta de la sesión anterior de fecha 19 de junio de 2025.

El Dr. Santos Guzmán informó al pleno que el acta en cuestión será publicada en la página web de la Universidad para conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

IV. INFORME DE COMISIONES:

A) COMISIÓN ACADÉMICA

1. Dictamen sobre el Premio de Investigación UANL 2025.

Para este acto, el Rector procedió a dar lectura tanto al dictamen como a los nombres de los trabajos y de los investigadores que se hicieron acreedores a este premio.

HCU-005-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, otorgar el Premio de Investigación UANL 2025 en sesión solemne que se llevará a cabo el 11 de septiembre del presente año, el cual consiste en la entrega de un diploma de reconocimiento y un cheque con la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada área del conocimiento, tanto al responsable de la investigación como a la dependencia donde se realizó el trabajo.

La relación con los nombres de los ganadores se incluye como anexo a la presente acta.



2. Dictamen acerca del Premio UANL a las Artes 2025.

De igual manera que en el asunto anterior, el Dr. Santos Guzmán dio lectura tanto al dictamen como a los nombres de quienes se hicieron acreedores a este premio.

HCU-006-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, otorgar el Premio UANL a las Artes 2025 en la sesión solemne que se llevará a cabo el 11 de septiembre del presente año, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque por la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada área, tanto al ganador como a la dependencia que lo propuso.

La relación con los nombres de los ganadores se incluye como anexo a la presente acta.

3. Proyecto del Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL para el año 2026.

Respecto a este proyecto, el Rector leyó el dictamen realizado por la Comisión Académica y enseguida lo puso a votación de los presentes.

HCU-007-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, el Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL, correspondiente al año 2026.

El Calendario de la UANL para el año 2026 se incluye como anexo a la presente acta.

4. Solicitud de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas para la adición de carrera de Licenciatura en Ciencias Computacionales, modalidad no escolarizada

Acto seguido, el Dr. Santos Guzmán brindó a los presentes la lectura del dictamen correspondiente, mismo que enseguida fue puesto a votación.

HCU-008-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, con vigencia a partir del 19 de enero de 2026, la adición de carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, en modalidad no escolarizada y con una periodicidad semestral, para impartirse en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, en el Campus de Ciudad Universitaria.

El programa educativo de Licenciatura en Ciencias Computacionales, modalidad no escolarizada, se incluye como anexo a la presente acta.



- 5. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para dejar de ofertar los siguientes programas educativos:**
 - a) Maestría en Ingeniería con orientación en Telecomunicaciones
 - b) Maestría en Logística y Cadena de Suministro
 - c) Maestría en Ciencias de la Ingeniería con orientación en Tecnología Energética
 - d) Especialidad en Termofluidos

En referencia a estos asuntos, el Rector dio lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión y al no haber comentarios por los integrantes del Consejo Universitario, se llevaron a votación:

HCU-009-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, dejar de ofertar a partir del 8 de enero de 2025, el programa educativo de Maestría en Ingeniería con orientación en Telecomunicaciones, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

HCU-010-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, dejar de ofertar a partir del 8 de enero de 2025, el programa educativo de Maestría en Logística y Cadena de Suministro, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

HCU-011-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, dejar de ofertar a partir del 20 de enero de 2025, el programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería con orientación en Tecnología Energética, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

HCU-012-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, dejar de ofertar a partir del 8 de enero de 2025, el programa educativo de Especialidad en Termofluidos, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- 6. Solicitud del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) para ofertar en la Unidad Académica García el programa educativo de Bachillerato General Bilingüe en Inglés, modalidad mixta.**

Al igual que en los asuntos anteriores, el Rector dio lectura al dictamen correspondiente, mismo que puso a votación de los presentes:

HCU-013-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, que el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) oferte a partir del 4 de agosto de 2025 el programa educativo de Bachillerato General Bilingüe en Inglés, modalidad mixta, en la Unidad Académica García.

Finalmente, el Rector agradeció a los integrantes de la Comisión Académica por el trabajo realizado para el seguimiento de estos asuntos.



B) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

1. Solicitud de la Facultad de Medicina para otorgar la distinción de la Medalla “Dr. José Eleuterio González” a:
 - a. Dr. med. Miguel Mariano Escobedo Villarreal, nivel regional
 - b. Lic. Guillermo Ceniceros Reyes, nivel nacional
 - c. Dr. José Manuel Porcel Pérez, nivel internacional

Para este acto, el Dr. Guzmán López informó que la semblanza de cada uno de los agremiados fue enviada a los consejeros para su conocimiento; enseguida, dio lectura al dictamen correspondiente. Finalmente, puso a votación este asunto:

HCU-014-1-25/26. Se aprueba, por 150 votos a favor, otorgar la MEDALLA “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” a: DR. med. MIGUEL MARIANO ESCOBEDO VILLARREAL. Nivel regional.- *Por ser pionero en trasplante hepático a nivel estatal y nacional.* LIC. GUILLERMO CENICEROS REYES. Nivel nacional.- *Por sus obras de arte dedicadas a la medicina y plasmadas en decenas de murales en hospitales del país.* DR. JOSÉ MANUEL PORCEL PÉREZ. Nivel internacional.- *Por ser el creador de la primera Unidad de Pleura en España y figura clave en el establecimiento de la Unidad de Pleura en el Hospital Universitario.* El reconocimiento se otorgará el día 21 de octubre de 2025, en el marco del Día del Médico y de la Semana del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”.

Las semblanzas de cada uno de ellos se incluyen como anexo a la presente acta.

2. Informe sobre el dictamen de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2024-2025.

Para informar sobre este asunto, el Rector dio lectura al dictamen correspondiente y enseguida informó que la relación de los egresados acreedores a este Reconocimiento fue entregada a los miembros del Consejo para su conocimiento. Acto seguido, puso a votación este punto del orden del día.

HCU-015-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, referente a los egresados en el periodo 2024-2025, acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico.

La relación de los egresados con el Reconocimiento al Mérito Académico 2024-2025 se incluye como anexo a la presente acta.

El Rector agradeció a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia por el trabajo realizado para el seguimiento de estos importantes asuntos.



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

C) COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Para dar trámite a los asuntos de esta Comisión, el Rector proporcionó información de las solicitudes presentadas en cada uno de los siguientes puntos:

1. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.

HCU-016-1-25/26. Se aprobaron, por 150 votos a favor, **dos licencias sin goce de sueldo.** La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

2. Solicitudes de licencias con goce de sueldo.

HCU-017-1-25/26. Se aprobaron, por 150 votos a favor, **seis licencias con goce de sueldo.** La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

3. Solicitudes de nombramientos de Profesor Ordinario.

HCU-018-1-25/26. Se aprobaron, por 150 votos a favor, **quince nombramientos de Profesor Ordinario.** La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

Enseguida el Rector agradeció a los integrantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos por el trabajo realizado.

D) COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

1. Dictamen acerca de la auditoría externa realizada por el despacho contable Leal Tijerina y Asociados, S.C., al Estado de Situación Financiera y los correlativos estados de actividades, de variaciones en el patrimonio (hacienda pública) y de flujos de efectivo de la UANL, correspondiente al periodo enero-marzo 2025.

Después de que el Rector dio lectura al dictamen respectivo lo puso a votación del pleno.

HCU-019-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, el dictamen de la auditoría externa realizada por el despacho LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., al Estado de Situación Financiera y los correlativos estados de actividades, de variaciones en el patrimonio (hacienda pública) y de flujos de efectivo de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el periodo enero-marzo de 2025.

El dictamen del despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C., al Estado de Situación Financiera de la UANL, periodo enero-marzo 2025, se incluye como anexo a la presente acta.



2. Dictamen de las auditorías externas realizadas por los despachos contables R Cárdenas y Cía., S.C.; Sepúlveda Treviño, S.C.; Gossler, S.C., y Leal Tijerina y Asociados, S.C., a algunas dependencias académicas y administrativas de la UANL y dependencias con convenios públicos en el periodo enero-marzo 2025.

Al igual que en el asunto anterior, se hizo del conocimiento de los integrantes del Consejo con la lectura del dictamen correspondiente. Acto seguido el Rector puso a votación este asunto.

HCU-020-1-25/26. Se aprobó, por 150 votos a favor, los dictámenes financieros de las auditorías externas realizadas en el periodo enero-marzo de 2025, por los despachos R CÁRDENAS Y CÍA., S.C.; SEPÚLVEDA TREVIÑO, S.C.; GOSSLER, S.C.; y LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C., a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como a las dependencias que cuentan con convenios públicos:

Despacho R Cárdenas y Cía., S.C.

11 Facultades de la UANL:

- Facultad de Artes Visuales
- Facultad de Ciencias Forestales
- Facultad de Odontología
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Artes Escénicas
- Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
- Facultad de Ciencias Biológicas
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Salud Pública y Nutrición
- Facultad de Música
- Facultad de Economía

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

2 Facultades de la UANL:

- Facultad de Contaduría Pública y Administración
- Facultad de Filosofía y Letras

2 Dependencias: 1 académica y 1 administrativa que cuentan con convenios públicos:

- Facultad de Arquitectura
- Dirección de Desarrollo Económico

1 Dependencia administrativa:

- Librería Universitaria

15 Escuelas Preparatorias de la UANL:

- Escuela Preparatoria No. 2
- Escuela Preparatoria No. 9
- Escuela Preparatoria No. 10
- Escuela Preparatoria No. 11
- Escuela Preparatoria No. 12
- Escuela Preparatoria No. 13
- Escuela Preparatoria No. 14
- Escuela Preparatoria No. 16
- Escuela Preparatoria No. 18
- Escuela Preparatoria No. 20
- Escuela Preparatoria No. 21
- Escuela Preparatoria No. 22
- Escuela Preparatoria No. 23
- Escuela Preparatoria No. 25
- Escuela y Preparatoria Técnica Médica



Despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C.

2 Facultades:

- Facultad de Organización Deportiva
- Facultad de Derecho y Criminología

Despacho Gossler, S.C.

21 Dependencias administrativas:

- Secretaría de Extensión y Cultura
- Secretaría de Sustentabilidad
- Dirección General de Tecnologías y Desarrollo Digital
- Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior
- Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
- Dirección de Deportes
- Dirección de Bibliotecas
- Dirección de Editorial Universitaria
- Centro de Desarrollo de Agronegocios
- Centro Universitario de Salud
- Centro de Investigación en Producción Agropecuaria
- Centro de Acondicionamiento Físico Magisterial
- Centro Regional de Fomento Ganadero Vallecillo
- Centro Acuático Olímpico Universitario
- Centro de Estudios y Certificación de Lenguas Extranjeras
- Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología
- Polideportivo Tigres
- Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria
- Orquesta Sinfónica
- Biblioteca Especializada de Ciencias Agropecuarias
- Dirección de Desarrollo Económico

Los dictámenes financieros de las auditorías externas aprobadas forman parte del archivo de esta sesión.

El Rector agradeció a los miembros de la Comisión de Presupuestos por el trabajo realizado para estos asuntos.

V. ASUNTOS GENERALES

1. Designación de nuevos miembros para cubrir las vacantes en las Comisiones del Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de dar trámite a este punto, el Rector notificó a los miembros del Consejo que se recibieron propuestas de candidatos para completar el número de integrantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos y de la Comisión Legislativa, por lo que procedió a llevar la votación correspondiente para la integración de las mismas, cuyos nuevos miembros se indican a continuación:

COMISIÓN	CANDIDATO(A)	DEPENDENCIA	CONSEJERO(A)
Licencias y Nombramientos	Mtra. Adriana Briceño Arreazola Rebeca Flores Rodríguez	Facultad de Artes Escénicas Fac. de C. Políticas y Rel. Internacionales	ExOficio Alumna
Legislativa	Jomatry Haydé Hernández Paredes	Facultad de Medicina	Alumna



HCU-021-1-25/26. Una vez hecho el registro de los candidatos, y llevada a cabo la votación de rigor en la que se aprobaron dichas propuestas por 150 votos a favor, las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Dra. María Guadalupe Moreno Monsiváis	ExOficio	Facultad de Enfermería
2. M.C. Jesús Eduardo Garza de León	ExOficio	Escuela Preparatoria No. 12
3. Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores	ExOficio	Escuela Preparatoria No. 16
4. Mtra. Adriana Briceño Arreazola	ExOficio	Facultad de Artes Escénicas
5. Aiza Xipatli Cordero Rodríguez	Alumna	Facultad de Psicología
6. Franco Alexis Ponce Venegas	Alumno	Facultad de Ingeniería Civil
7. Mauricio Jiménez Vallejo	Alumno	Escuela Preparatoria No. 7
8. Rebeca Flores Rodríguez	Alumna	Fac. de C. Políticas y Rel. Internacionales

COMISIÓN LEGISLATIVA

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Dr. Gustavo Hernández Vidal	ExOficio	Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Mtra. Cenia de la Garza Salinas	ExOficio	Escuela Preparatoria No. 7
3. Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz	ExOficio	Fac. C. Políticas y Relaciones Internacionales
4. Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí	ExOficio	Facultad de Salud Pública y Nutrición
5. Rebeca García Gaspar	Alumna	Fac. de Organización Deportiva
6. Luis Noé Cabrera Gutiérrez	Alumno	Fac. de Arquitectura
7. Mónica Alvarado Torres	Alumna	Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano
8. Jomatry Haydé Hernández Paredes	Alumna	Fac. de Medicina

2. Informe referente a los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno y por el Rector.

HCU-022-1-25/26. El número de acuerdo queda como referencia de los siguientes nombramientos:

OTORGADOS POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTIVA:

- Designación del DR. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ como Presidente de la Honorable Junta de Gobierno para el periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
- Designación del Cx. C. LUIS HUMBERTO GÓMEZ DANÉS como Secretario de la Honorable Junta de Gobierno para el periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

DIRECTOR:

- Designación de la DRA. MARÍA TERESA CEDILLO SALAZAR como Directora de la Facultad de Arquitectura, para un **segundo periodo** comprendido del 3 de septiembre de 2025 al 2 de septiembre de 2028.



- Designación de la DRA. JOANA CECILIA CHAPA CANTÚ como Directora de la Facultad de Economía, para un **segundo periodo** comprendido del 24 de octubre de 2025 al 23 de octubre de 2028.
- Designación de la DRA. YOLANDA ARACELI GRACIA VÁSQUEZ como Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, para el periodo comprendido del 6 de noviembre de 2025 al 5 de noviembre de 2028.
- Designación del DR. JOSÉ APOLINAR LOYOLA RODRÍGUEZ como Director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, para el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2025 al 13 de noviembre de 2028.
- Designación del MTRO. VÍCTOR HUGO IBARRA LOZANO como Director de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, para el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2025 al 13 de noviembre de 2028.
- Designación del DR. RICARDO MARTÍNEZ GARZA como Director de la Escuela Preparatoria No. 8, para un **segundo periodo** comprendido del 28 de noviembre de 2025 al 27 de noviembre de 2028.
- Designación del M.C. RAMÓN ALANÍS CARREÓN como Director de la Escuela Preparatoria No. 23, para un **segundo periodo** comprendido del 2 de diciembre de 2025 al 1 de diciembre de 2028.
- Designación de la DRA. ADRIANA GARZA ELIZONDO como Directora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para un periodo de tres años el cual se definirá en el mes de agosto del presente año.

OTORGADOS POR EL RECTOR

- Designación del DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO como Secretario General, a partir del 25 de junio de 2025.
- Designación del DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ como Coordinador de la Facultad de Derecho y Criminología, a partir del 25 de junio de 2025.

Agotada la **primera agenda** de trabajo a las 11:03 horas, el Rector recordó a todos los directores la importancia de que los acuerdos emitidos en esta sesión se hagan del conocimiento, aplicación y actualización en la instancia correspondiente al interior de cada una de sus dependencias.

Enseguida el Dr. med. Santos Guzmán López solicitó permiso al Honorable Consejo Universitario para permitir el acceso a la sala a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno y Comisión de Hacienda, a los secretarios de la administración central, así como a los invitados distinguidos, para llevar a cabo la entrega del Diploma y la Medalla institucional de la Junta de Gobierno a la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez y la toma de protesta a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales como nueva integrante de ese Organismo.

HCU-023-1-25/26. El Consejo aprobó por 150 votos a favor el acceso de invitados.



Acto seguido, el Rector establece un receso para permitir el acceso a las personas autorizadas.

Siendo las 12:03 horas se reanuda la sesión del Honorable Consejo Universitario y el Rector dio la bienvenida a todos los invitados el día de hoy, y procedió a continuar con la **segunda agenda** de la sesión.

VI. Entrega del Diploma de reconocimiento y la Medalla institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de ese Organismo.

Para dar inicio a la entrega de este reconocimiento, el Rector informó que en sesión celebrada el 19 de junio del presente, el Honorable Consejo Universitario acordó otorgar un Diploma de reconocimiento y la Medalla institucional de la Honorable Junta de Gobierno a la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez, por su distinguida labor desarrollada durante once años, comprendidos de septiembre de 2014 a agosto de 2025.

En seguida el Rector hizo entrega del Diploma y la Medalla Institucional de la Junta de Gobierno a la Dra. Esthela Medina.

HCU-024-1-25/26. El número de acuerdo queda como referencia de la entrega del Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno, a los que se hizo acreedora la Dra. Esthela del Socorro Medina Tamez por concluir satisfactoriamente un periodo de once años como integrante de ese Organismo.

Acto seguido, la Dra. Medina Tamez brindó a los presentes el siguiente mensaje:

Muy buenas tardes. Con el permiso de las autoridades del presídium, encabezadas por el Rector de la UANL, Dr. Santos Guzmán López; Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Benjamín Limón Rodríguez; Secretario General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo; Secretario Académico, Dr. Jamie Arturo Castillo Elizondo; Secretario de la Junta de Gobierno, Cx.C. Luis Humberto Gómez Danés, y Abogado General, Mario Emilio Gutiérrez Caballero. Saludo con respeto al Honorable Consejo Universitario y a mis compañeros de la Junta de Gobierno; invitados especiales, gracias por su presencia. Ha llegado el momento de cerrar un ciclo muy importante en mi trayecto personal y profesional dentro de la Máxima Casa de Estudios del Estado de Nuevo León. Hoy termino una enriquecedora y significativa experiencia por la cual transité durante once años: la Junta de Gobierno.



Reflexionado sobre lo vivido, creo que me volví más reservada, más receptiva, también más concienciosa de la importancia de la responsabilidad adquirida, pero, sobre todo, obtuve un conocimiento más profundo de mi querida Universidad, de la cual me siento muy orgullosa de pertenecer, espero sinceramente haber cumplido a cabalidad la tarea que una vez me confió en el Honorable Consejo Universitario. Llegó aquí ante Ustedes, de la manera más respetosa, con mi mente y corazón en paz y plena certeza les manifiesto que puse siempre mi mayor esfuerzo y dedicación, con el fuerte compromiso que conlleva esta alta responsabilidad. Espero haberlo hecho bien. Por todo ello, este momento es para agradecer. De manera muy especial, estoy profundamente agradecida con la Preparatoria 23, mi casa, por la gran oportunidad de haberme propuesto para este honroso cargo. Al Honorable Consejo Universitario, aprecio todo lo que vale, la confianza depositada en mi persona. Gracias. Señor Rector, su talento, entusiasmo y compromiso, pero, sobre todo, su amabilidad, dejarán una huella imborrable en la UANL. Le deseo el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos, en los años por venir. Y lo mejor en su vida personal y profesional. Gracias por todo. Formar parte de la Junta de Gobierno fue para mí un sueño hecho realidad. Con mucho cariño vienen a mi memoria los primeros momentos de incertidumbre al ingresar en esta nueva actividad, que fueron cambiando a medida que pasaba el tiempo al tener una mayor confianza e integración con todos los compañeros de este cuerpo colegiado. También recuerdo el periodo compartido durante la pandemia, trabajando en línea y batallando un poco con la plataforma, adaptándonos rápidamente para poder cumplir a cabalidad las actividades establecidas en la agenda, y en esta última etapa la recordaré siempre por el gran apoyo y palabras de aliento que recibí de todos ustedes, que me motivaron a seguir adelante, cumpliendo y trabajando en esta noble tarea, en un momento muy difícil de mi vida personal. Honorable Junta de Gobierno, sé que la dedicación y profesionalismo de cada uno de sus integrantes seguirá teniendo impacto muy significativo en cada reto que conlleva el propio quehacer cotidiano. Les deseo el mayor de los éxitos. Gracias a todos ustedes por las enseñanzas y vivencias compartidas; a mis compañeros del hoy, pero también a los de ayer, algunos de ellos presentes esta tarde en este recinto. Llevo conmigo recuerdos inolvidables de todos y cada uno de ustedes. Fue un verdadero privilegio. Necesario también agradecer a todas las autoridades y los compañeros universitarios (profesores y personal administrativo) que contribuyeron en mi crecimiento, y más aún por su acompañamiento durante todos estos años. Agradezco a mis padres, viéndome desde la casa, son para mí una inspiración diaria; a mi familia, hermanos, cuñados y sobrinos, su presencia ilumina mi vida. Los quiero y los respeto. A mis queridos amigos, personas maravillosas a quienes agradezco el haber coincidido en este espacio y tiempo. A Dios por la maravillosa oportunidad de vida que me ha otorgado. Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales, siempre hay nuevos retos y oportunidades en la vida; aprovecha cada instante en la maravillosa experiencia que estás por iniciar. Espero que aprendas y disfrutes al máximo esta nueva etapa como profesional y universitaria. Tus aportaciones serán de gran valía. Enhorabuena. Tengo sentimientos encontrados, nostalgia al despedirme, pero al mismo tiempo alegría por haber concluido un ciclo más en mi recorrido por esta gran Universidad, y desde la trinchera donde me encuentre, seguiré aportando lo mejor de mí a nuestra querida alma máter. Muchas gracias a todos y feliz tarde.

VII. Toma de protesta a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales como integrante de la Honorable Junta de Gobierno.

Para iniciar con la toma de protesta, el Dr. med. Santos Guzmán López informó que en sesión



celebrada por este Consejo Universitario el día 19 de junio del presente, se dio a conocer la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para que se tomara en consideración la candidatura de la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales como integrante de la Honorable Junta de Gobierno de esta Universidad. Una vez analizada su trayectoria, el Consejo Universitario aprobó en pleno designarla como integrante de la Honorable Junta de Gobierno, por un periodo de once años, comprendidos del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2036.

HCU-025-1-25/26. Para cumplir con esta disposición y con lo establecido en el Estatuto General, Título Segundo: *De las Autoridades Universitarias*, Capítulo II: *De la Junta de Gobierno*, Artículo 38, el Rector procedió a efectuar la toma de protesta a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales, como integrante de la Honorable Junta de Gobierno:

Rector: Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales, de conformidad con el artículo décimo de la Ley Orgánica de la UANL, el Consejo Universitario acordó designarla integrante de la Honorable Junta de Gobierno por un periodo de once años, comprendidos del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2036.

Ante el Honorable Consejo Universitario, la Honorable Junta de Gobierno y la comunidad universitaria, ¿acepta usted el nombramiento como integrante de la Honorable Junta de Gobierno, comprometiéndose a ejercer leal y honestamente la responsabilidad que se le otorga?

Dra. Xóchitl Arango: Sí, acepto.

Rector: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica, que es la legislación superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León?

Dra. Xóchitl Arango: Sí, protesto.

Rector: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir el Estatuto General y sus Reglamentos, que son la legislación complementaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León?

Dra. Xóchitl Arango: Sí, protesto.

Rector: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la Honorable Junta de Gobierno?

Dra. Xóchitl Arango: Sí, protesto.

Rector: Si así lo hiciere, el Honorable Consejo Universitario, la Honorable Junta de Gobierno y la comunidad universitaria reconocerán su compromiso institucional de ejercer leal y honestamente la alta responsabilidad que se le ha otorgado.

Acto seguido, el Rector, con apoyo del Dr. Benjamín Limón, Presidente de la Junta de Gobierno, impuso la esclavina, la venera y el birrete a la Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales, quien fue ovacionada por los presentes.



A continuación, el Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Secretario General, le concedió la palabra a la nueva integrante de la Junta de Gobierno, quien expresó lo siguiente:

Buen día distinguidas autoridades del presídium, encabezada por el Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de la UANL; Dr. Benjamín Limón Rodríguez, Presidente de la H. Junta de Gobierno; Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Secretario General; Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo, Secretario Académico; Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Abogado General; Cx.C. Luis Humberto Gómez Danés; Honorable Junta de Gobierno, integrantes del Consejo Universitario, invitadas e invitados. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las autoridades universitarias por esta distinción, especialmente al Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de nuestra Universidad, por la confianza para integrar esta Honorable Junta de Gobierno. Señor Rector, he atestiguado su compromiso con la educación de excelencia, y he visto su interés porque la Universidad siga manteniendo e incrementando los indicadores de calidad educativa, gracias a la gobernanza y gestión que usted lidera, por ello mi reconocimiento. Siempre agradecida con la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y con el director, Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz, por llevar a buen puerto con su gestión a la Facultad y por haberme propuesto para dicho cargo. A la Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura, gracias por permitirme abonarle a los procesos administrativos buscando siempre la eficiencia y eficacia a favor de la comunidad universitaria. También agradecida con directivos de la facultad, colegas de la Universidad, amigas y amigos que, a lo largo de mi trayectoria universitaria, han tenido palabras de aliento y me han animado a continuar trabajando por la misma senda. Mi gran motor, el amor de mi familia, especialmente mi hermana Monserrat, quien me enseñó con el ejemplo en el trabajo del día a día, valores como la honestidad, respeto, responsabilidad y de quien aprehendí (aprehender con H intermedia) este profundo amor por la academia. Una canción de Víctor Heredia que cantaba Mercedes Sosa, es un himno a la esperanza y al amor como motores de la existencia, la canción “Razón de vivir”, en uno de los fragmentos dice: *Para decidir, para continuar, para aligerar, para descartar, para analizar y considerar solo me hace falta que estés aquí...* y hoy de aquí a donde te encuentres, madre, te digo “solo me hace falta que estés aquí”. Ella creía fervientemente en los buenos hábitos y valores que deben estar presentes en cada persona, desde la puntualidad hasta la integridad y la justicia, gracias madre por los valores que me inculcaste. Soy una académica comprometida institucionalmente y con plena conciencia de que la Universidad es un espacio para la formación de profesionistas que mantiene un firme compromiso con el desarrollo del conocimiento y la ética que construye ciudadanía para transformar e impactar en la sociedad, éstas son condiciones de corresponsabilidad de una universidad pública, por lo tanto, son condiciones *sine qua non* que debemos mantener y defender. Tengo la convicción de que la educación es la excelencia por principio, premisa establecida por nuestro Rector, el Dr. Santos Guzmán López, por ello, la Universidad debe ser un espacio de inclusión, profesionalización y pensamiento crítico, es nuestro deber preservar y promover estos valores en la práctica para continuar manteniendo la llama humanista como uno de los grandes pilares legados por el gran Alfonso Reyes. Hoy, asumo esta responsabilidad con humildad, pero también con la plena conciencia del papel fundamental que esta instancia desempeña en la vida institucional de nuestra casa de estudios. La Junta de Gobierno es un órgano colegiado de decisión: es la voz plural y transversal que garantiza el rumbo ético, académico y administrativo de nuestra institución, una universidad autónoma, innovadora, incluyente, científicamente rigurosa y socialmente comprometida. El gran pensador francés, Anne Robert Jackes Turgot, citó: “El principio de la educación es predicar con el ejemplo”, por ello, estos grandes pensadores griegos nos legaron más de 140 máximas escritas en los muros de los templos del monte Parnaso en Grecia. Retomemos el espíritu universitario a través de



estas máximas, de las que mencionaré algunas: Ejercita la prudencia, persevera en tu educación y busca la sabiduría, actúa de modo justo e imparcial, arrepíntete cuando te equivoques, aborrece la calumnia y arrogancia, ejercita una buena reputación, ensalza la virtud, piensa que eres mortal. Estoy convencida que la educación es la mejor de las armas para transformar realidades, por ello debemos actuar con la máxima investidura que nos da la Universidad. Enaltezcamos la flama de la verdad, para de esta manera trascender y se nos recuerde por nuestros actos a favor de la educación, la cual está escrito en la rueda de la historia. Reitero mi agradecimiento a las autoridades de la Universidad, a nuestro Rector y ustedes, comunidad universitaria, gracias por esta confianza. ¡Larga vida a la UANL!

VIII. Intervención del Dr. med. Santos Guzmán López, Rector de la UANL.

El Secretario General solicitó al Rector brindar un mensaje a los presentes. El Dr. Santos Guzmán expresó lo siguiente:

Buenas tardes tengan todos ustedes. Honorable Consejo Universitario. Estimadas y estimados miembros de la Honorable Junta de Gobierno, encabezados por su presidente, Dr. Benjamín Limón Rodríguez. Integrantes de la Honorable Comisión de Hacienda. Agradezco la presencia de Don Jaime Yesaki Cavazos, presidente de la Fundación UANL y del Arq. Carlos Sandoval Delgado, presidente del Consejo Consultivo Externo. Señoras y señores secretarios, directores de la administración central. Estimados profesores y estudiantes. Comunidad académica, invitados especiales y familiares que hoy nos acompañan, gracias por su amable presencia. Hoy nos convoca un acto de gran significado para la vida institucional de nuestra Máxima Casa de Estudios: ser testigos de la toma de protesta de una nueva integrante de la Honorable Junta de Gobierno y, al mismo tiempo, reconocer y despedir con gratitud a una distinguida universitaria que concluye su encomienda. Deseamos expresar el más profundo reconocimiento a la Doctora Esthela del Socorro Medina Tamez, quien culmina su labor como integrante de este órgano colegiado. Su paso por la Junta de Gobierno se distinguió por la responsabilidad, la visión académica y el compromiso absoluto con los principios y valores de nuestra Alma Mater. Además de su encomienda en este espacio de toma de decisiones trascendentales, la Dra. Medina Tamez ha contribuido de manera significativa en el fortalecimiento de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, demostrando siempre una amplia capacidad de trabajo, liderazgo y vocación de servicio. Doctora Esthela: su paso por esta Junta ha sido ejemplo de ética, prudencia y compromiso institucional. Hoy, en nombre de toda la comunidad universitaria, le reiteramos nuestro agradecimiento por el tiempo, la experiencia y el talento que ha dedicado a la Universidad. Al mismo tiempo, damos la más cordial bienvenida a la Doctora Xóchitl Amalia Arango Morales, quien a partir de hoy se incorpora como integrante de la Honorable Junta de Gobierno. Académica destacada de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, su trayectoria es ejemplo de constancia, entrega y compromiso con la educación pública. Su experiencia docente, su labor como investigadora y su participación activa en proyectos académicos y de gestión la han hecho merecedora del respeto y la admiración de la comunidad universitaria. Quienes la conocemos, sabemos que se distingue por su calidad humana, su visión estratégica y su firme convicción de que la Universidad debe seguir siendo un motor de transformación y equidad. La Honorable Junta de Gobierno es un pilar fundamental de nuestra autonomía universitaria. Desde su creación, ha sido garante de la estabilidad institucional y de la continuidad de los grandes proyectos que fortalecen el



quehacer académico, científico, cultural y social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En este órgano se toman decisiones que definen el rumbo de nuestra Institución, siempre guiadas por la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con las presentes y futuras generaciones. Por ello, la integración de universitarias y universitarios de probada trayectoria y calidad moral, como la Dra. Medina Tamez y la Dra. Arango Morales, es una garantía de que nuestra Alma Mater seguirá avanzando con paso firme hacia la consolidación de su Visión 2040, para ser una institución pública de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y líder internacional en educación. Dra. Esthela Medina: nuestro reconocimiento y gratitud por todo lo que ha aportado a esta Universidad. Dra. Xóchitl Arango: nuestra felicitación y mejores deseos de éxito en esta nueva responsabilidad que hoy asume. Ambas representan lo mejor del espíritu universitario: el compromiso, la vocación y los valores que distinguen a quienes sirven con lealtad y amor a nuestra Alma Mater. Con su ejemplo, seguimos construyendo, juntas y juntos, una gran Universidad: una Universidad que educa para transformar y se transforma para educar.

IX. Himno de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Antes de poner fin a esta sesión, el Rector invitó a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Con lo anterior se dio por concluida la sesión siendo las 12:35 horas del día 14 de agosto de 2025.

DR. med. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

Rector

DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO

Secretario General





UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-005
REV. 00-10/04

ANEXOS

1. Relación de los integrantes del Consejo que asistieron a la sesión
2. Relación de la Instalación del Honorable Consejo Universitario para el periodo escolar 2025-2026
3. Relación de los ganadores del Premio de Investigación UANL 2025
4. Relación de los ganadores del Premio UANL a las Artes 2025
5. Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2026
6. Programa educativo de Licenciatura en Ciencias Computacionales, modalidad no escolarizada
7. Semblanza del Dr. med. Miguel Mariano Escobedo Villarreal
8. Semblanza del Lic. Guillermo Ceniceros Reyes
9. Semblanza del Dr. José Manuel Porcel Pérez
10. Relación de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 2024-2025
11. Relación de Licencias sin goce de sueldo
12. Relación de Licencias con goce de sueldo
13. Relación -global e individual- de Nombramientos de Profesor Ordinario
14. Dictamen del despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C., al Estado de Situación Financiera de la UANL, periodo enero-marzo 2025.

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 1

Relación de los integrantes del Consejo que asistieron a la sesión



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Facultad de Agronomía	Consejero Ex-Oficio	M.C. Carlos Alberto Hernández Martínez
	Consejero Profesor	Dr. Juan Luis Garza Castro
	Consejero Alumno	Srita. Jennifer Anahí Rodríguez López
Facultad de Arquitectura	Consejero Profesor	M.A. Víctor Manuel Biassi Pérez
	Consejero Alumno	Jvn. Luis Noé Cabrera Gutiérrez
Facultad de Artes Escénicas	Consejero Ex-Oficio	Mtra. Adriana Briceño Arreazola
	Consejero Profesor	M.E. Francisca Nelly Sánchez González
Facultad de Artes Visuales	Consejero Ex-Oficio	M.A. Ana Isabel Guzmán Medrano
	Consejero Profesor	M.C.C. María Bertha Rojas Galindo
	Consejero Alumno	Jvn. Roberto Iván Garza Lozano
Facultad de Ciencias Biológicas	Coordinador	Dra. Diana Reséndez Pérez
	Consejero Profesor	Dr. Marco Antonio Alvarado Vázquez
	Consejero Alumno	Srita. Valeria Michelle García Carmona
Facultad de Ciencias de la Comunicación	Consejero Ex-Oficio	Dr. Mario Humberto Rojo Flores
	Consejero Profesor	Dra. Carmen Dinorah García Retes
	Consejero Alumno	Srita. Diana Valeria Moreno Rodríguez
Facultad de Ciencias de la Tierra	Consejero Ex-Oficio	Dr. Carlos Gilberto Aguilar Madera
	Consejero Profesor	Dr. Ignacio Navarro de León
	Consejero Alumno	Srita. Yeslia Juliana Martínez Valadez
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Consejero Ex-Oficio	Dr. Atilano Martínez Huerta
	Consejero Profesor	M.C. Aleida Magdalena Gil González
	Consejero Alumno	Srita. Luzma Sofía García Hernández
Facultad de Ciencias Forestales	Consejero Ex-Oficio	Dr. Luis Gerardo Cuéllar Rodríguez
	Consejero Profesor	Dr. Mauricio Cotera Correa
	Consejero Alumno	Srita. Cynthia Amely Plata Suárez
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Consejero Ex-Oficio	Dr. Abraham Alfredo Hernández Paz
	Consejero Profesor	Dr. Oswaldo Leyva Cordero
	Consejero Alumno	Srita. Rebeca Flores Rodríguez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Facultad de Ciencias Químicas	Consejero Ex-Oficio	Dra. Argelia Vargas Moreno
	Consejero Profesor Suplente	Dra. María Teresa de Jesús Castillo Escobedo
Facultad de Contaduría Pública y Administración	Coordinador	Dra. Adriana Garza Elizondo
	Consejero Profesor	Dra. Patricia del Carmen Elguézabal López
	Consejero Alumno	Jvn. Iván Esaú Rocha Guerrero
Facultad de Derecho y Criminología	Coordinador	Dr. David Emmanuel Castillo Martínez
	Consejero Profesor	Dr. Germán Cisneros Fariñas
	Consejero Alumno	Jvn. Guillermo Gaucin Villarreal
Facultad de Economía	Consejero Ex-Oficio	Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú
	Consejero Profesor Suplente	Dr. Daniel Flores Curiel
	Consejero Alumno	Srita. Julissa Valeria Téllez Hernández
Facultad de Enfermería	Consejero Ex-Oficio	Dra. María Guadalupe Moreno Monsiváis
	Consejero Profesor	Dra. María de los Ángeles Paz Morales
	Consejero Alumno	Srita. Katya Alejandra Aguirre Rodríguez
Facultad de Filosofía y Letras	Consejero Ex-Oficio	Dr. Francisco Javier Treviño Rodríguez
	Consejero Profesor	Dr. Luis Antonio Balderas Ruiz
	Consejero Alumno	Srita. Evelin Rubí Silva Sánchez
Facultad de Ingeniería Civil	Consejero Ex-Oficio	Dr. Ricardo González Alcorta
	Consejero Profesor	M.E.C. Rodolfo Acosta Vázquez
	Consejero Alumno	Jvn. Franco Alexis Ponce Venegas
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Consejero Ex-Oficio	Dr. Arnulfo Treviño Cubero
	Consejero Profesor	Dr. Efraín Alcorta García
	Consejero Alumno	Srita. Attiana del Carmen Barrios Pérez
Facultad de Medicina	Consejero Ex-Oficio	Dr. med. Oscar Vidal Gutiérrez
	Consejero Profesor	Dr. med. Homero Nañez Terreros
	Consejero Alumno	Srita. Jomatry Haydé Hernández Paredes
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejero Ex-Oficio	Dr. Gustavo Hernández Vidal
	Consejero Profesor	Dra. Alicia Magdalena Nevárez Garza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Consejero Alumno	Jvn. Ángel Osvaldo Arellano Plascencia
Facultad de Música	Consejero Ex-Oficio	Dra. Graciela Mirna Marroquín Narváez
	Consejero Profesor	Dra. Antonina Dragan
	Consejero Alumno	Srita. Olivia Yuliana Nova Leyva
Facultad de Odontología	Consejero Ex-Oficio	Dra. María Argelia Akemi Nakagoshi Cepeda
	Consejero Profesor	Dr. Roberto José Carrillo González
	Consejero Alumno	Jvn. Diego Alberto Díaz Avilán
Facultad de Organización Deportiva	Consejero Ex-Oficio	Dr. Rubén Ramírez Nava
	Consejero Profesor	M.C. Mireya Medina Villanueva
	Consejero Alumno	Srita. Rebeca García Gaspar
Facultad de Psicología	Consejero Ex-Oficio	Dr. Mario Alberto Loredo Villa
	Consejero Profesor	Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García
Facultad de Salud Pública y Nutrición	Consejero Ex-Oficio	Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí
	Consejero Profesor	Dra. Adriana Zambrano Moreno
	Consejero Alumno	Srita. Claudia Lorena Falcón Ordaz
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Consejero Ex-Oficio	M.T.S. Laura González García
	Consejero Profesor	M.T.S. Lydia del Carmen Ávila Zárate
	Consejero Alumno	Srita. Mónica Alvarado Torres
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"	Consejero Ex-Oficio	Mtro. Jesús Leos Pérez
	Consejero Profesor	M.D. Roberto Bocanegra Balderas
	Consejero Alumno	Srita. Sofía Hernández García
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"	Consejero Ex-Oficio	M.C.E. José Andrés Moreno Banda
	Consejero Profesor	M.D.A. Claudia Josefina Pérez Dumont
	Consejero Alumno	Jvn. Santiago Salas Macías
Escuela y Preparatoria Técnica Médica	Consejero Ex-Oficio	M.A. Arnulfo Garza Garza
	Consejero Profesor	M.P. Jessica Guerrero Martínez
	Consejero Alumno	Srita. Ana Carolina Gorrochotegui Iracheta
Preparatoria No. 1	Coordinador	M.D.F. Eric Josué Garza Leal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 1	Consejero Profesor	M.C. José Juan Miranda Torres
	Consejero Alumno	Srita. Leslie Abigail García Gutiérrez
Preparatoria No. 2	Consejero Ex-Oficio	M.E.S. Oscar Cortés Torres
	Consejero Profesor	M.A. Carlos Gerardo Ramírez Eguía
	Consejero Alumno	Jvn. Edwin Arlef Ruiz Jasso
Preparatoria No. 3	Consejero Ex-Oficio	M.E.S. Susana Guadalupe Pérez Trejo
	Consejero Profesor	M.C. Gerardo Rangel Rodríguez
Preparatoria No. 4	Consejero Ex-Oficio	M.C. Carlos Ramón Cruz Vega
	Consejero Profesor	Mtro. José Roberto Delgado Lerma
	Consejero Alumno	Jvn. Luis Fernando Rodríguez Ramírez
Preparatoria No. 5	Consejero Ex-Oficio	E.E. Zeuz Fernando Ibarra Montemayor
	Consejero Profesor	M.I. Jaime Antonio de León González
	Consejero Alumno	Jvn. Carlos Humberto Contreras Sáenz
Preparatoria No. 6	Consejero Ex-Oficio	M.A.E. Raúl Téllez Tamez
	Consejero Profesor	M.C. Héctor Athanasius Soto Rodríguez
	Consejero Alumno	Srita. Ariana Michelle Rocha Valdez
Preparatoria No. 7	Consejero Ex-Oficio	Mtra. Cenia de la Garza Salinas
	Consejero Profesor	Mtra. María del Carmen Aguilar Cortés
	Consejero Alumno	Jvn. Mauricio Jiménez Vallejo
Preparatoria No. 8	Consejero Ex-Oficio	M.A. Ricardo Martínez Garza
	Consejero Profesor	Lic. Benito Ruiz Domínguez
	Consejero Alumno	Srita. Karla Ximena Carrasco López
Preparatoria No. 9	Consejero Ex-Oficio	M.A. Claudia Jeanneth García Dueñas
	Consejero Profesor	Lic. Alejandro Villarreal Dey
	Consejero Alumno	Jvn. Emiliano García Lozano
Preparatoria No. 10	Coordinador	M.C. Dámaris Ledezma Martínez
	Consejero Profesor	Mtro. Luis Alfredo Barbosa Saavedra
	Consejero Alumno	Jvn. Edson Iván López Pérez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 11	Coordinador	Q.C.B. Nancy Delia Hernández Rodríguez
	Consejero Profesor	M.E. Joel Hilario Ortiz López
	Consejero Alumno	Jvn. Jorge Humberto Peña Barrientos
Preparatoria No. 12	Consejero Ex-Oficio	M.C. Jesús Eduardo Garza de León
	Consejero Profesor	M.A. Gilberto Sánchez Plascencia
	Consejero Alumno	Srita. Jaqueline Zubiri García
Preparatoria No. 13	Consejero Ex-Oficio	Dr. Víctor Hugo Almaguer Beltrán
	Consejero Profesor	Dr. Omar Garza Marroquín
	Consejero Alumno	Jvn. René Marcelo Aguirre Villalón
Preparatoria No. 14	Consejero Ex-Oficio	M.D.I.E. Aurora Carolina Gómez Treviño
	Consejero Profesor	M.D.I.E. Gabriela Armendáriz Álvarez
	Consejero Alumno	Jvn. Fabián Uriegas Miramontes
Preparatoria No. 15	Consejero Ex-Oficio	Dr. Walcoy Francisco Rivera Zapata
	Consejero Profesor	Dr. Mauricio Benavides Villanueva
	Consejero Alumno	Srita. Isabela González Ochoa
Preparatoria No. 16	Consejero Ex-Oficio	Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores
	Consejero Profesor	M.E.S. Luis Alberto Pérez Chávez
	Consejero Alumno	Srita. Daniela Alexandra Arquieta García
Preparatoria No. 17	Consejero Ex-Oficio	M.A.I.N. Juan Adán González Villarreal
	Consejero Profesor	Dra. Evelia del Carmen Boeta López
	Consejero Alumno	Srita. Madeleyn Olivares Sánchez
Preparatoria No. 18	Consejero Ex-Oficio	M.E.C. Jesús Ramiro Quiroga Villarreal
	Consejero Profesor	M.D.I.E. Perla Lozano González
	Consejero Alumno	Srita. Ashley Keisi Villarreal Esparza
Preparatoria No. 19	Consejero Ex-Oficio	M.D.O. Sandra Margarita Martínez Rodríguez
	Consejero Profesor	M.D.O. Anabel Pereyra Cavazos
	Consejero Alumno	Jvn. Manuel Alejandro Martínez Estrada
Preparatoria No. 20	Consejero Ex-Oficio	M.N.I. Mario Alberto Díaz Rodríguez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025, TOMA DE PROTESTA HJG**

Dependencia	Cargo	Nombre del Consejero
Preparatoria No. 20	Consejero Profesor	Dra. Guadalupe Angélica Marroquín Cavazos
	Consejero Alumno	Jvn. Samael Galván Rodríguez
Preparatoria No. 21	Consejero Ex-Oficio	M.A. Tirso Manuel Rodríguez Álvarez
	Consejero Profesor	M.A. Fernando Guajardo Pérez
	Consejero Alumno	Srita. Damaris Dayanara López Lozano
Preparatoria No. 22	Consejero Ex-Oficio	Dr. Ricardo Romo Treviño
	Consejero Profesor	Dr. Anastacio Javier Leal Chapa
	Consejero Alumno	Jvn. Adrian Leal Benavidez
Preparatoria No. 23	Consejero Ex-Oficio	M.C. Ramón Alanís Carreón
	Consejero Profesor	Dr. Gerardo Alonso Tamez Guerra
	Consejero Alumno	Jvn. Gerónimo Daniel Martínez Puente
Preparatoria No. 24	Coordinador	M.E.S. Nora Alicia Guerra Ramos
	Consejero Profesor	Mtro. Abraham Emmanuel Romero Rentería
	Consejero Alumno	Jvn. Eduardo Uriel Taboada Velázquez
Preparatoria No. 25	Consejero Ex-Oficio	M.A.E. Armida Arizaí Riestra de la Cruz
	Consejero Profesor	M.M.C. Juan Antonio Cuéllar Carvajal
	Consejero Alumno	Jvn. Martín Alexander Elizondo Castillo

Total de asistentes:

157

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 2

Relación de la Instalación del Honorable Consejo Universitario para el periodo escolar 2025-2026



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

FACULTAD DE AGRONOMÍA

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

1. M.C. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
2. DR. JUAN LUIS GARZA CASTRO
3. SRITA. JENNIFER ANAHÍ RODRÍGUEZ LÓPEZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

4. DRA. MARÍA TERESA CEDILLO SALAZAR
5. M.A. VÍCTOR MANUEL BIASSI PÉREZ
6. JVN. LUIS NOÉ CABRERA GUTIÉRREZ

FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

7. MTRA. ADRIANA BRICEÑO ARREAZOLA
8. M.E. FRANCISCA NELLY SÁNCHEZ GONZÁLEZ
9. SRITA. VERÓNICA SALAZAR BARRIENTOS

FACULTAD DE ARTES VISUALES

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

10. M.A. ANA ISABEL GUZMÁN MEDRANO
11. M.C.C. MARÍA BERTHA ROJAS GALINDO
12. JVN. ROBERTO IVÁN GARZA LOZANO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

COORDINADOR

PROFESOR

ALUMNO

13. DRA. DIANA RESÉNDEZ PÉREZ
14. DR. MARCO ANTONIO ALVARADO VÁZQUEZ
15. SRITA. VALERIA MICHELLE GARCÍA CARMONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

16. DR. MARIO HUMBERTO ROJO FLORES
17. DRA. CARMEN DINORAH GARCÍA RETES
18. SRITA. DIANA VALERIA MORENO RODRÍGUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

19. DR. CARLOS GILBERTO AGUILAR MADERA
20. DR. IGNACIO NAVARRO DE LEÓN
21. SRITA. YESLIA JULIANA MARTÍNEZ VALADEZ

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

22. DR. ATILANO MARTÍNEZ HUERTA
23. M.C. ALEIDA MAGDALENA GIL GONZÁLEZ
24. SRITA. LUZMA SOFÍA GARCÍA HERNÁNDEZ



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

25. DR. LUIS GERARDO CUÉLLAR RODRÍGUEZ
26. DR. MAURICIO COTERA CORREA
27. SRITA. CYNTHIA AMELY PLATA SUÁREZ

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

28. DR. ABRAHAM ALFREDO HERNÁNDEZ PAZ
29. DR. OSWALDO LEYVA CORDERO
30. SRITA. REBECA FLORES RODRÍGUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

31. DRA. ARGELIA VARGAS MORENO
32.
33. SRITA. MIA LILIANN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

COORDINADOR
PROFESOR
ALUMNO

34. DRA. ADRIANA GARZA ELIZONDO
35. DRA. PATRICIA DEL CARMEN ELGUÉZABAL LÓPEZ
36. JVN. IVÁN ESAÚ ROCHA GUERRERO

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

COORDINADOR
PROFESOR
ALUMNO

37. DR. DAVID EMMANUEL CASTILLO MARTÍNEZ
38. DR. GERMÁN CISNEROS FARÍAS
39. JVN. GUILLERMO GAUCIN VILLARREAL

FACULTAD DE ECONOMÍA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

40. DRA. JOANA CECILIA CHAPA CANTÚ
41. M.C. JOSÉ RAYMUNDO GALÁN GONZÁLEZ
42. SRITA. JULISSA VALERIA TÉLLEZ HERNÁNDEZ

FACULTAD DE ENFERMERÍA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

43. DRA. MARÍA GUADALUPE MORENO MONSIVÁIS
44. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PAZ MORALES
45. SRITA. KATYA ALEJANDRA AGUIRRE RODRÍGUEZ

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

46. DR. FRANCISCO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ
47. DR. LUIS ANTONIO BALDERAS RUIZ
48. SRITA. EVELIN RUBI SILVA SÁNCHEZ



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

49. DR. RICARDO GONZÁLEZ ALCORTA
50. M.E.C. RODOLFO ACOSTA VÁZQUEZ
51. JVN. FRANCO ALEXIS PONCE VENEGAS

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

52. DR. ARNULFO TREVIÑO CUBERO
53. DR. EFRAÍN ALCORTA GARCÍA
54. SRITA. ATTIANA DEL CARMEN BARRIOS PÉREZ

FACULTAD DE MEDICINA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

55. DR. MED. OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ
56. DR. MED. HOMERO NAÑEZ TERREROS
57. SRITA. JOMATRY HAYDÉ HERNÁNDEZ PAREDES

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

58. DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ VIDAL
59. DRA. ALICIA MAGDALENA NEVÁREZ GARZA
60. JVN. ÁNGEL OSVALDO ARELLANO PLASCENCIA

FACULTAD DE MÚSICA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

61. DRA. GRACIELA MIRNA MARROQUÍN NARVÁEZ
62. DRA. ANTONINA DRAGAN
63. SRITA. OLIVIA YULIANA NOVA LEYVA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

64. DRA. MARÍA ARGELIA AKEMI NAKAGOSHI CEPEDA
65. DR. ROBERTO JOSÉ CARRILLO GONZÁLEZ
66. JVN. DIEGO ALBERTO DÍAZ AVILÁN

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

67. DR. RUBÉN RAMÍREZ NAVA
68. M.C. MIREYA MEDINA VILLANUEVA
69. SRITA. REBECA GARCÍA GASPAR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

70. DR. MARIO ALBERTO LOREDO VILLA
71. DR. MANUEL GUADALUPE MUÑIZ GARCÍA
72. SRITA. AIZA XIPATLI CORDERO RODRÍGUEZ



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

73. DR. MANUEL LÓPEZ CABANILLAS LOMELÍ

74. DRA. ADRIANA ZAMBRANO MORENO

75. SRITA. CLAUDIA LORENA FALCÓN ORDAZ

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

76. M.T.S. LAURA GONZÁLEZ GARCÍA

77. M.T.S. LYDIA DEL CARMEN ÁVILA ZÁRATE

78. SRITA. MÓNICA ALVARADO TORRES

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN"

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

79. MTRO. JESÚS LEOS PÉREZ

80. M.D. ROBERTO BOCA NEGRA BALDERAS

81. SRITA. SOFÍA HERNÁNDEZ GARCÍA

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "PABLO LIVAS"

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

82. M.C.E. JOSÉ ANDRÉS MORENO BANDA

83. M.D.A. CLAUDIA JOSEFINA PÉREZ DUMONT

84. JVN. SANTIAGO SALAS MACÍAS

ESCUELA Y PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

85. M.A. ARNULFO GARZA GARZA

86. M.P. JESSICA GUERRERO MARTÍNEZ

87. SRITA. ANA CAROLINA GORROCHOTEGUI IRACHETA

PREPARATORIA NO. 1

COORDINADOR

PROFESOR

ALUMNO

88. M.D.F. ERIC JOSUÉ GARZA LEAL

89. M.C. JOSÉ JUAN MIRANDA TORRES

90. SRITA. LESLIE ABIGAIL GARCÍA GUTIÉRREZ

PREPARATORIA NO. 2

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

91. M.E.S. OSCAR CORTÉS TORRES

92. M.A. CARLOS GERARDO RAMÍREZ EGÚÍA

93. JVN. EDWIN ARLEF RUIZ JASSO

PREPARATORIA NO. 3

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

94. M.E.S. SUSANA GUADALUPE PÉREZ TREJO

95. M.C. GERARDO RANGEL RODRÍGUEZ

96. SRITA. PAOLA ALESSANDRA CORTES TREVIÑO



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

PREPARATORIA NO. 4

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

97. M.C. CARLOS RAMÓN CRUZ VEGA
98. MTRO. JOSÉ ROBERTO DELGADO LERMA
99. JVN. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

PREPARATORIA NO. 5

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

100. E.E. ZEUS FERNANDO IBARRA MONTEMAYOR
101. M.I. JAIME ANTONIO DE LEÓN GONZÁLEZ
102. JVN. CARLOS HUMBERTO CONTRERAS SÁENZ

PREPARATORIA NO. 6

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

103. M.A.E. RAÚL TÉLLEZ TAMEZ
104. M.C. HÉCTOR ATHANASIUS SOTO RODRÍGUEZ
105. SRITA. ARIANA MICHELLE ROCHA VALDEZ

PREPARATORIA NO. 7

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

106. MTRA. CENIA DE LA GARZA SALINAS
107. MTRA. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR CORTÉS
108. JVN. MAURICIO JIMÉNEZ VALLEJO

PREPARATORIA NO. 8

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

109. M.A. RICARDO MARTÍNEZ GARZA
110. LIC. BENITO RUIZ DOMÍNGUEZ
111. SRITA. KARLA XIMENA CARRASCO LÓPEZ

PREPARATORIA NO. 9

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

112. M.A. CLAUDIA JEANNETH GARCÍA DUEÑAS
113. LIC. ALEJANDRO VILLARREAL DEY
114. JVN. EMILIANO GARCÍA LOZANO

PREPARATORIA NO. 10

COORDINADOR
PROFESOR
ALUMNO

115. M.C. DÁMARIS LEDEZMA MARTÍNEZ
116. MTRO. LUIS ALFREDO BARBOSA SAAVEDRA
117. JVN. EDSON IVÁN LÓPEZ PÉREZ

PREPARATORIA NO. 11

COORDINADOR
PROFESOR
ALUMNO

118. Q.C.B. NANCY DELIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
119. M.E. JOEL HILARIO ORTÍZ LÓPEZ
120. JVN. JORGE HUMBERTO PEÑA BARRIENTOS



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

PREPARATORIA NO. 12

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

121. M.C. JESÚS EDUARDO GARZA DE LEÓN
122. M.A. GILBERTO SÁNCHEZ PLASCENCIA
123. SRITA. JAQUELINE ZUBIRI GARCÍA

PREPARATORIA NO. 13

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

124. DR. VÍCTOR HUGO ALMAGUER BELTRÁN
125. DR. OMAR GARZA MARROQUÍN
126. JVN. RENÉ MARCELO AGUIRRE VILLALÓN

PREPARATORIA NO. 14

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

127. M.D.I.E. AURORA CAROLINA GÓMEZ TREVÍNO
128. M.D.I.E. GABRIELA ARMENDÁRIZ ÁLVAREZ
129. JVN. FABIÁN URIEGAS MIRAMONTES

PREPARATORIA NO. 15

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

130. DR. WALCOY FRANCISCO RIVERA ZAPATA
131. DR. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA
132. SRITA. ISABELA GONZÁLEZ OCHOA

PREPARATORIA NO. 16

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

133. DRA. GABRIELA MARYLÚ SALINAS FLORES
134. M.E.S. LUIS ALBERTO PÉREZ CHÁVEZ
135. SRITA. DANIELA ALEXANDRA ARQUIETA GARCÍA

PREPARATORIA NO. 17

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

136. M.A.I.N. JUAN ADÁN GONZÁLEZ VILLARREAL
137. DRA. EVELIA DEL CARMEN BOETA LÓPEZ
138. SRITA. MADELEYN OLIVARES SÁNCHEZ

PREPARATORIA NO. 18

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

139. M.E.C. JESÚS RAMIRO QUIROGA VILLARREAL
140. M.D.I.E. PERLA LOZANO GONZÁLEZ
141. SRITA. ASHLEY KEISI VILLARREAL ESPARZA

PREPARATORIA NO. 19

EX-OFICIO
PROFESOR
ALUMNO

142. M.D.O. SANDRA MARGARITA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
143. M.D.O. ANABEL PEREYRA CAVAZOS
144. JVN. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ ESTRADA



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE DEL CONSEJERO

PREPARATORIA NO. 20

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

145. M.N.I. MARIO ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ

146. DRA. GUADALUPE ANGÉLICA MARROQUÍN CAVAZOS

147. JVN. SAMUEL GALVÁN RODRÍGUEZ

PREPARATORIA NO. 21

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

148. M.A. TIRSO MANUEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

149. M.A. FERNANDO GUAJARDO PÉREZ

150. SRITA. DAMARIS DAYANARA LÓPEZ LOZANO

PREPARATORIA NO. 22

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

151. DR. RICARDO ROMO TREVIÑO

152. DR. ANASTACIO JAVIER LEAL CHAPA

153. JVN. ADRIAN LEAL BENAVIDEZ

PREPARATORIA NO. 23

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

154. M.C. RAMÓN ALANÍS CARREÓN

155. DR. GERARDO ALONSO TAMEZ GUERRA

156. JVN. GERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ PUENTE

PREPARATORIA NO. 24

COORDINADOR

PROFESOR

ALUMNO

157. M.E.S. NORA ALICIA GUERRA RAMOS

158. MTRO. ABRAHAM EMMANUEL ROMERO RENTERÍA

159. JVN. EDUARDO URIEL TABOADA VELÁZQUEZ

PREPARATORIA NO. 25

EX-OFICIO

PROFESOR

ALUMNO

160. M.A.E. ARMIDA ARIZAÍ RIESTRA DE LA CRUZ

161. M.M.C. JUAN ANTONIO CUÉLLAR CARVAJAL

162. JVN. MARTÍN ALEXANDER ELIZONDO CASTILLO

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 3

Relación de los ganadores del Premio de Investigación UANL 2025



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Premio de Investigación UANL 2025

1. Ciencias de la Salud

- Trabajo: “Regulación de vías fibrogénicas inducidas por proteínas del Virus de Hepatitis C a través de la activación de células estelares hepáticas y su comunicación con hepatocitos: identificando nuevos blancos terapéuticos”
- Investigadora: Dra. Ana María Guadalupe Rivas Estilla
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00
- Colaboradores: Dra. Tania Guadalupe Heredia Torres
Dra. Sonia Amelia Lozano Sepúlveda
Dr. Kame Alberto Galán Huerta
Dr. Daniel Arellanos Soto
Premio: Diploma de reconocimiento a c/u
- Dependencia: Facultad de Medicina
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

2. Ciencias de la Tierra y Agropecuarias

- Trabajo: “Desarrollo de películas delgadas de bioplástico de alta barrera y bioactividad a partir de exopolisacáridos microbianos obtenidos de la revalorización de cáscaras de desecho agroindustrial”
- Investigador: Dr. José Rubén Morones Ramírez
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00
- Colaboradora: Dra. Diana Lucinda Castillo Patiño
Premio: Diploma de reconocimiento
- Dependencia: Facultad de Ciencias Químicas
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Premio de Investigación UANL 2025

3. Ciencias Exactas

- Trabajo: "Planificación Operativa de Unidades de Atención Primaria de Salud mediante un Algoritmo Avanzado de Optimización Matemática"
Investigador: Dr. Roger Ríos Mercado
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00
Colaborador: Dr. Rodolfo Mendoza Gómez
Premio: Diploma de reconocimiento
Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

4. Ciencias Naturales

- Trabajo: "El sistema nervioso simpático promueve caquexia y modula la expresión del marcador de invasividad Mmp-9 en un modelo murino de linfoma"
Investigadora: Dra. Diana Elia Caballero Hernández
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00
Colaboradores: M.C. Isaías Gutiérrez Leal
Dra. María Cristina Rodríguez Padilla
Premio: Diploma de reconocimiento a c/u
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

Investigación 2025 - 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Premio de Investigación UANL 2025

5. Ciencias Sociales

Trabajo: "El impacto del COVID-19 en el turismo internacional en México"

Investigadora: Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú

Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

Colaboradores: Dr. Edgardo Arturo Ayala Gaytán
M.C. Arturo Vázquez Acevedo

Premio: Diploma de reconocimiento a c/u

Dependencias: Facultad de Economía - \$87,500.00

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales - \$37,500.00

Premio: Diploma y cheque a c/u

6. Humanidades y Ciencias de la Conducta

Trabajo: "Reconociendo el Sobrepeso-Obesidad de Mi Hijo Preescolar Intervención en Madres Residentes en México y los Estados Unidos de América"

Investigadora: Dra. Yolanda Flores Peña

Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

Colaboradoras: Dra. Meizi He
Dra. Erica T Sosa
Dra. Perla María Trejo Ortiz
Dra. Hermelinda Ávila Alpírez

Premio: Diploma de reconocimiento a c/u

Dependencia: Facultad de Enfermería

Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

Investigación 2025 - 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455

81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Premio de Investigación UANL 2025

7. Ingeniería y Tecnología

- Trabajo: “Desarrollo de Concreto de Ultra Alto Comportamiento, utilizando arcilla vitrificada como sustituto de agregado y del material cementante”
- Investigador: Dr. Alejandro Durán Herrera
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00
- Colaboradores: Dr. Lucio Guillermo López Yépez
M.C. Ana Luisa Muñoz Espinoza
Premio: Diploma de reconocimiento a c/u
- Dependencia: Facultad de Ingeniería Civil
Premio: Diploma y cheque por \$125,000.00

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 4

Relación de los ganadores del Premio UANL a las Artes 2025



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Premio UANL a las Artes

2 0 2 5

- | | | |
|-----------|--------------|-----------------------------------|
| 1. | Área: | Artes Auditivas |
| | Premiada: | Beania Salcedo |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| | Dependencia: | Facultad de Música |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| 2. | Área: | Artes Escénicas |
| | Premiada: | Janneth Villarreal |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| | Dependencia: | Facultad de Artes Escénicas |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| 3. | Área: | Artes Literarias |
| | Premiado: | Renato Tinajero |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| | Dependencia: | Preparatoria No. 3 |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| 4. | Área: | Artes Visuales |
| | Premiada: | Lucía Lara |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |
| | Dependencia: | Facultad de Artes Visuales |
| | Premio: | Diploma y cheque por \$125,000.00 |

Artes 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 5

Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la UANL 2026

Calendario UANL

2026

Enero							Mayo							Septiembre							Actividades Académicas 2026		
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	INICIO DEL PERÍODO	FIN DEL PERÍODO	
4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	Enero 19, Agosto 3, Enero (2027) 18	Junio 19, Diciembre 18	
11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16	6	7	8	9	10	11	12	Plan semestral		
18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23	13	14	15	16	17	18	19	Enero 19, Agosto 3, Enero (2027) 18	Junio 19, Diciembre 18	
25	26	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	20	21	22	23	24	25	26	Plan intersemestral		
Febrero							Junio							Octubre							Plan tetramestral		
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	Enero 12, Mayo 8, Septiembre 7, Enero (2027) 11	Mayo 8, Agosto 28, Septiembre 7, Diciembre 18	
8	9	10	11	12	13	14	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	Febrero 27, Febrero (2027) 26		
15	16	17	18	19	20	21	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	Receso académico-administrativo		
22	23	24	25	26	27	28	28	29	30	Julio							Noviembre						
29	30	31	Agosto							Diciembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31	Julio							Noviembre							Enero 2027						
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	Marzo 2	Febrero 27, Febrero (2027) 26	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	Receso académico-administrativo		
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	Del 1 al 6 de Ene, Feb. 2, Mar. 16, del 30 de Marzo al 12 de Abril, Mayo 1, 5 y 15, Sept. 16, Nov. 16, del 21 de Diciembre de 2026 al 5 de Enero de 2027, Febrero 1 de 2027.		
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	Agosto							Enero 2027			
29	30	31																					

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 6

Programa educativo de Licenciatura en Ciencias Computacionales, modalidad no escolarizada



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**Licenciatura en Ciencias Computacionales
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
Vigente desde 19 de enero de 2026**

MODALIDAD:

No escolarizada

TIPO:

No aplica

PROPÓSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Formar profesionales en Ciencias Computacionales capaces de diseñar soluciones computacionales a las organizaciones públicas y privadas a través del razonamiento crítico, con sentido ético, responsabilidad social y colaborando dentro de equipos multidisciplinarios. Competentes para analizar, desarrollar, evaluar, innovar e implementar tecnologías computacionales mediante la aplicación de las ciencias computacionales en los ámbitos científico, académico y social; brindar soporte técnico especializado para garantizar el funcionamiento de las soluciones tecnológicas existentes; asesorar en los procesos de transformación digital; así como administrar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia que contribuyan a crear puentes entre problemas reales y soluciones digitales, generando transferencia de tecnología y de conocimiento. Todo esto con el fin de mejorar los procesos de negocio a través de la toma de decisiones basada en la analítica de datos y la inteligencia artificial, la adopción tecnológica de soluciones de hardware y software y la automatización de actividades dentro de las organizaciones

DURACIÓN:

(especificar semestres, tetramestres o años)

Mínima 7 semestres

Máxima 16 semestres

INSCRIPCIÓN PRIMER INGRESO:

Semestral

PERIODICIDAD:

Semestral

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Requisitos académicos

- Haber concluido satisfactoriamente el nivel medio superior o equivalente.

2. Requisitos legales



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

-Los que establezca la normatividad y los procedimientos de la Universidad, vigentes; u otros, en caso de que apliquen.

3. Requisitos de selección

- El estudiante deberá someterse al examen de Concurso de Ingreso establecido por la UANL.

4. Requisitos específicos del programa

-Una vez seleccionado el estudiante deberá cumplir con el curso propedéutico.

-Presentar el examen de ubicación del idioma inglés (EXCI).



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS

Licenciatura en Ciencias Computacionales						
Ciclo	Área curricular de	Créditos				
		Obligatorios UANL	Obligatorios del PE	Optativos del PE	Totales del área	
Primero	Formación inicial	General (ACFI-G)	10	0	0	10
		Disciplinar (ACFI-D)	4	0	0	4
		De introducción a la profesión (ACFI-IP)	0	28	0	28
Segundo	Formación básica (ACFB)	0	36	0	36	
	Formación profesional	Fundamental (ACFP-F)	0	88	28	116
		Integradora (ACFP-I)	18	3	11	32
Totales		32	155	39	226	

Equivalencia de créditos* UANL – SEP		
Horas totales del plan de estudios	Créditos totales del plan de estudios - UANL	Créditos totales del plan de estudios - SEP
6,780	226	423.75

*1 crédito SEP=16 horas; 1 crédito UANL= 30 horas.

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de formación inicial general (ACFI-G)	
Obligatorias	C
Liderazgo, emprendimiento e innovación	2
Responsabilidad social y desarrollo sustentable	2
Ética, transparencia y cultura de la legalidad	2
Cultura de paz y derechos humanos	2



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	2
Total de área	10
Área curricular de formación inicial disciplinar (ACFI-D)	
Obligatorias	C
Metodología de la programación	4
Total de área	4
Área curricular de formación inicial de introducción a la profesión (ACFI-IP)	
Obligatorias	C
Álgebra	4
Cálculo diferencial	4
Geometría analítica	4
Tópicos de álgebra	4
Cálculo integral	4
Mecánica traslacional y rotacional	4
Programación básica	4
Total de área	28
Área curricular de formación básica (ACFB)	
Obligatorias	C
Matemáticas discretas	4
Álgebra lineal	4
Fundamentos de sistemas operativos	4
Programación estructurada	4
Laboratorio de programación estructurada	2
Física para computación	4
Laboratorio de física para computación	2
Estructura de datos	4
Teoría de autómatas	4



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Teoría de la información	4
Total de área	36
Área curricular de formación profesional fundamental (ACFP-F)	
Obligatorias	C
Circuitos digitales	3
Laboratorio de circuitos digitales	2
Fundamentos de redes	3
Laboratorio de fundamentos de redes	2
Bases de datos	3
Laboratorio de bases de datos	2
Teoría de la información aplicada	4
Algoritmia y optimización	3
Programación orientada a objetos	3
Laboratorio de programación orientada a objetos	2
Análisis numérico para programación	4
Programación lineal	4
Arquitectura computacional	3
Inglés para tecnologías	4
Inteligencia artificial	4
Investigación de operaciones	3
Cómputo en la nube	3
Fundamentos de seguridad informática	3
Compiladores	3
Minería de datos	3
Análisis de sistemas	3
Investigación y desarrollo	4
Cómputo de alto rendimiento	4



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingeniería de software	3
Administración de proyectos tecnológicos	4
Modelo de negocios	3
Analítica de datos e inteligencia de negocio	3
Transformación digital	3
Optativas	C
Optativa I área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa II área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa III área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa IV área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa V área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa VI área curricular de formación profesional fundamental	4
Optativa VII área curricular de formación profesional fundamental	4
Total de área	116
Área curricular de formación profesional integradora (ACFP-I)	
Obligatorias	C
Servicio social	16
Taller para examen de egreso	3
Seminario para el desempeño profesional	2
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación profesional integradora	11
Total del área	32
Total del plan de estudios	226

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas

Optativa I y II área curricular de formación profesional fundamental	C
Fundamentos de administración	4



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Contabilidad	4
Aplicaciones móviles	4
Sistemas electrónicos	4
Sistema administrador de base de datos	4
Redes inalámbricas y móviles	4
Commutación de redes locales	4
Lenguaje ensamblador	4
Optativa III y IV área curricular de formación profesional fundamental	C
Desarrollo web: tecnologías servidor	4
Micropresesadores	4
Sistemas embebidos	4
Desarrollo de videojuegos	4
Tópicos de tecnologías	4
Interconexión de redes locales	4
Comportamiento organizacional	4
Criptografía	4
Administración de datos a gran escala	4
Introducción al aprendizaje automático	4
Optativa V y VI área curricular de formación profesional fundamental	C
Nuevas tecnologías	4
Desarrollo web: tecnologías cliente	4
Sistemas embebidos avanzados	4
Interconexión de redes globales	4
Introducción al aprendizaje profundo	4
Desarrollo y operaciones de tecnología informática	4
Simulación	4
Ingeniería inversa	4



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo de software seguro	4
Optativa VII área curricular de formación profesional fundamental	C
Nuevos paradigmas tecnológicos	4
Seminario de análisis empresarial	4
Aplicaciones basadas en cadenas de bloques	4
Internet de las cosas	4
Sistemas de comunicaciones por fibra óptica	4
Optativa del área curricular de formación profesional integradora	C
Prácticas profesionales	11
Estancias de investigación	11
Certificación en tecnologías de información	11

Para cubrir los créditos optativos del área curricular de formación profesional integradora, se podrán cursar, además:

- unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional,
- prácticas profesionales,
- cursos, diplomados, certificaciones,
- estancias de investigación,

los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad. En caso de que se elijan opciones con diferente valor en créditos, se deberán cursar las necesarias para completar al menos los créditos optativos establecidos en el plan de estudios para esta área curricular.

Para cubrir esta área curricular el estudiante podrá exceder el número de créditos, los cuales se le registrarán en los documentos académicos correspondientes.

Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.



UANL®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN • HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

REQUISITOS DE EGRESO:

1. Requisitos académicos

- Haber aprobado los 226 créditos totales del plan de estudios.
- Haber cumplido con el Servicio social obligatorio.

2. Requisitos legales

- Los que establezca la normatividad y los procedimientos de la Universidad, vigentes; u otros, en caso de que apliquen.

3. Requisitos específicos del programa

- Presentar el examen de egreso de licenciatura.
- Cumplir con las actividades de formación integral, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos que para tal efecto emitan la Facultad y la UANL.
- Haber desarrollado o fortalecido la competencia en una lengua extranjera mediante el cumplimiento del programa institucional para el aprendizaje del idioma inglés.

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 7

Semblanza del Dr. med. Miguel Mariano Escobedo
Villarreal

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Semblanza

Dr. med. Miguel Mariano Escobedo Villarreal
Medalla “Dr. José Eleuterio González”



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VISION UANL
2040

La
excellencia
por principio
la educación
como instrumento



DR. MED. MIGUEL MARIANO ESCOBEDO VILLARREAL

Semblanza

Nacido el 5 de mayo de 1950, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Realizó sus estudios de Licenciatura de Médico Cirujano Partero, la Especialidad de Cirugía General y su Doctorado en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Inició su carrera como docente en la Facultad de Medicina como Profesor asociado el 12 de julio de 1979 con 46 años de antigüedad a la fecha. Ha participado como ponente en múltiples congresos, cursos, tutorías de pregrado y posgrado, autor y coautor de libros relacionados con la medicina y enseñanza, y publicación de varios artículos en revistas nacionales e internacionales.

Entre los cargos relevantes que ha ocupado destacan: Jefe de Internos y Residentes en el Departamento de Cirugía General en el año 1978-1979, Subjefe del Departamento de Emergencias del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” de la UANL, en el año de 1980; Jefe del Servicio de Emergencias del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” en el año de 1987 al 2000.

Entre los reconocimientos y logros más sobresalientes son: llevar a cabo el primer trasplante hepático en adulto en el año de 1992 en el Estado de Nuevo León, el segundo trasplante hepático en adulto en el país y haber realizado el primer trasplante hepático de donador vivo relacionado en México en el año de 1993.

Actualmente se desempeña como docente de tiempo completo de la Facultad de Medicina como profesor de Pregrado y Posgrado, desde el año 1979 a la fecha y como Coordinador del Servicio de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Hospital Universitario de la UANL.

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 8

Semblanza del Lic. Guillermo Ceniceros Reyes

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Semblanza

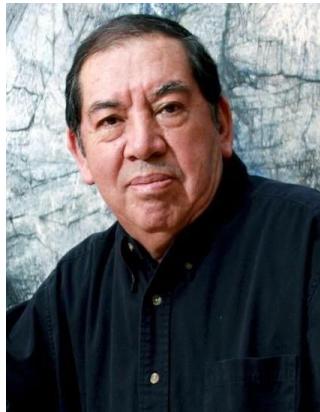
Lic. Guillermo Ceniceros Reyes
Medalla “Dr. José Eleuterio González”



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VISION UANL
2040

 La
excepción
por principio
la educación
como instrumento



LIC. GUILLERMO CENICEROS REYES

Semblanza

Nació el 7 de mayo de 1939 en El Salto, Durango México. Casado con la reconocida artista mexicana Esther González. Es uno de los muralistas mexicanos contemporáneos más destacados. Colaboró con el equipo de David Alfaro Siqueiros en siete de sus pinturas murales más importantes.

Curioso, investigador, Ceniceros crea o inventa la mayoría de sus herramientas de trabajo. Su concepto de arte lo lleva a una interminable experimentación con la figura, el espacio y las formas.

En 1958 se graduó de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Nuevo León. Se trasladó a la Ciudad de México, donde fue discípulo de uno de los grandes maestros de la Escuela Mexicana de Pintura, David Alfaro Siqueiros. Sin embargo, Guillermo Ceniceros desarrolló un estilo propio que combina la geometría, la figura humana y un fuerte compromiso con los temas sociales y culturales de nuestro país.

Dentro de su amplia obra mural, uno de sus temas más significativos ha sido la medicina, a través de la cual el artista construye un puente entre el arte y la ciencia, la anatomía y la espiritualidad. En los muros de los hospitales el artista expresa su visión humanista de la medicina, expresión de conocimiento y servicio.

Guillermo Ceniceros tenía el sueño o anhelo de trabajar un día para el Seguro Social, como lo hicieron grandes artistas de la plástica mexicana, como Diego Rivera, Jorge González Camarena, José Chávez Morado y su amigo Federico Cantú, creador de la imagen del IMSS. El primer mural realizado por Ceniceros en un espacio médico fue “El Hombre y su Medio”, de 1979, ubicado en el Hospital de Especialidades Dr. Bernardo Sepúlveda del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, en la Ciudad de México. En esta obra de 56 metros cuadrados, aquí la anatomía no es sólo una materia de estudio clínico, también es una expresión del alma.

El muralista entiende que la medicina debe cuidar tanto el cuerpo como el espíritu. Posteriormente le sigue una extensa obra de cerca de una decena de murales dedicados a la medicina en hospitales en distintas ciudades del País.

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 9

Semblanza del Dr. José Manuel Porcel Pérez

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Semblanza

Dr. José Manuel Porcel Pérez
Medalla “Dr. José Eleuterio González”



DR. JOSÉ MANUEL PORCEL PÉREZ

Semblanza

Nació en Granada, España el 29 de diciembre de 1961. Se licenció en Medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1985. Realizó la residencia de Medicina Interna en el Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona (1987-1991). Es Doctor en Medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona (1992), y Máster en Metodología de Investigación Clínica por la Universidad de Barcelona (2014).

Ha sido Director del Departamento de Medicina (1998-2001) y Vicedecano de Medicina (2004-2007) de la Universidad de Lleida, así como Director Médico del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (2022-2025). El Dr. Porcel es reconocido como un referente internacional en enfermedades de la pleura, creando la primera Unidad de Medicina Pleural en España que ha servido para formar multitud de especialistas nacionales y extranjeros (particularmente mexicanos) en esta materia.

Ha recibido diversos premios entre los que destacan el Premio de Excelencia Profesional en la categoría hospitalaria (Consejo del Colegio de Médicos de Cataluña, 2004), el Premio Obieta de la Real Academia de Medicina de España a la trayectoria profesional (2020), y el nombramiento como Máster del American College of Physicians (2023).

Actualmente es Jefe del Servicio de Medicina Interna y Coordinador de la Unidad de Medicina Pleural y Ecografía Clínica del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (Lleida, España), Coordinador del Grupo de Investigación de Biomarcadores en Cáncer del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Profesor Titular de Medicina en la Universidad de Lleida con acreditación para Catedrático, Vicepresidente primero de la Sociedad Española de Medicina Interna y Editor de la revista European Respiratory Journal.

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 10

Relación de egresados acreedores al Reconocimiento
al Mérito Académico 2024-2025



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 1

- 1. NOMBRE:** Kathya Espinosa Lomelí
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 96.19

Preparatoria No. 2

- 2. NOMBRE:** Ricardo Azael Díaz Ruiz
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 97.94

Preparatoria No. 3

- 3. NOMBRE:** María Fernanda Rangel Colunga
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 93.18

Preparatoria No. 4

Unidad Galeana

- 4. NOMBRE:** Fernando Osorio Salazar
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 96.47

Preparatoria No. 4

Unidad Linares

- 5. NOMBRE:** Karina Anahí Medrano Nava
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 96.45



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 5

- 6. NOMBRE:** Zamary López Gutiérrez
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 92.55

Preparatoria No. 6

- 7. NOMBRE:** Miguel Ángel Zamora Hinojosa
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 97.03

Preparatoria No. 7

"Dr. Oscar Vela Cantú"

- 8. NOMBRE:** Wendy Maite Hernández Castro
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 97.35

Preparatoria No. 7

"Dr. Oscar Vela Cantú"

- 9. NOMBRE:** Omar Roberto Gutiérrez Hernández
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 97.89

Preparatoria No. 8

- 10. NOMBRE:** Mariana Sosa Flores
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 98.25

Unidad I Puentes

Unidad II Oriente



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 9

- 11. NOMBRE:** Roberto Patricio Murgua Noyola
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 97.47

Preparatoria No. 10

- 12. NOMBRE:** Leonardo Ismael Moreno Jasso
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 92.89

Preparatoria No. 11

- 13. NOMBRE:** Marely González Madrigal
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 95.06

Preparatoria No. 12

- 14. NOMBRE:** Grecia Alejandra De León Rodríguez
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 99.28

Preparatoria No. 13

- 15. NOMBRE:** José Luis Leal Garza
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 98.25



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 14

16. NOMBRE: Dana Lucía Leal
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 94.94

Preparatoria No. 15 Unidad Florida

17. NOMBRE: Diego Iván Fraire Narváez
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 96.14

Preparatoria No. 15 Unidad Madero

18. NOMBRE: Verónica Villarreal Rodríguez
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe en Inglés
PROMEDIO: 94.06

Preparatoria No. 16

19. NOMBRE: Josué Adolfo Garza Hernández
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 97.63

Preparatoria No. 17

20. NOMBRE: Nancy Guadalupe Rodríguez Vásquez
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 96.94



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 18

- 21. NOMBRE:** Jennifer Johana Rodríguez Olvera
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 96.36

Preparatoria No. 19

- 22. NOMBRE:** Gabriela Luna Solís
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 98.10

Preparatoria No. 20

- 23. NOMBRE:** Ruy Eduardo Rodríguez Ayala
PROGRAMA: Técnico en Mecatrónica Industrial
PROMEDIO: 98.85

Preparatoria No. 21

- 24. NOMBRE:** Iaslem Iamila Yáñez González
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 96.61

Preparatoria No. 22

Unidad Guadalupe

- 25. NOMBRE:** Josué Gerardo Marmolejo Flores
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe en Inglés
PROMEDIO: 98.47



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 22 Unidad Juárez

- 26. NOMBRE:** Mauricio Martínez Cerda
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 96.36

Preparatoria No. 23 Unidad San Pedro

- 27. NOMBRE:** Edgar Gael Vera Herrera
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 93.91

Preparatoria No. 23 Unidad Santa Catarina

- 28. NOMBRE:** Andrea Monserrat Martínez Zavala
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo
PROMEDIO: 98.58

Preparatoria No. 24

"Dr. Alfredo Piñeyro López"

- 29. NOMBRE:** Marely Sánchez Razura
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 94.11

Preparatoria No. 25

"Dr. Eduardo Aguirre Unidad General Escobedo Pequeño"

- 30. NOMBRE:** Daniela Yamileth Morales Carreón
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
PROMEDIO: 96.70



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Preparatoria No. 25

"Dr. Eduardo Aguirre Unidad Salinas Victoria Pequeño"

- 31. NOMBRE:** Rocío Jacqueline Sosa Osorio
PROGRAMA: Bachillerato General
PROMEDIO: 90.89

Escuela Industrial y

Preparatoria Técnica Unidad Guadalupe "Álvaro Obregón"

- 32. NOMBRE:** Miriam Belén Hernández Hernández
PROGRAMA: Técnico en Turismo
PROMEDIO: 94.11

Escuela Industrial y

Preparatoria Técnica Unidad Linares "Álvaro Obregón"

- 33. NOMBRE:** Kimberly Yazmín Doria Rodríguez
PROGRAMA: Técnico en Biotecnología Industrial
PROMEDIO: 93.64

Escuela Industrial y

Preparatoria Técnica Unidad Monterrey 1 Churubusco "Álvaro Obregón"

- 34. NOMBRE:** Diego Emilio Encinia Quintero
PROGRAMA: Técnico en Administrador Contable Bilingüe Progresivo en Inglés
PROMEDIO: 98.19



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Unidad Monterrey 2 Independencia "Álvaro Obregón"

- 35. NOMBRE:** Rodrigo Gallegos Hinojosa
PROGRAMA: Técnico en Electromecánico Industrial
PROMEDIO: 93.88

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Unidad San Nicolás de los Garza "Álvaro Obregón"

- 36. NOMBRE:** Carlos Alexis Ramos Rendon
PROGRAMA: Técnico en Administrador Contable
PROMEDIO: 94.00

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Unidad Centro "Pablo Lívaras"

- 37. NOMBRE:** Eva Miranda Olivares Cisneros
PROGRAMA: Técnico en Diseño y Proyección en Moda
PROMEDIO: 95.91

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Unidad Poniente "Pablo Lívaras"

- 38. NOMBRE:** Arely Xitlally Reyna Gloria
PROGRAMA: Técnico en Sistemas Computacionales
PROMEDIO: 95.31



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Escuela y Preparatoria Técnica Médica

39. NOMBRE: Alejandro Ruiz Salazar
PROGRAMA: Técnico en Enfermería
PROMEDIO: 96.28

Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe

40. NOMBRE: Andrés José García Fermín
PROGRAMA: Bachillerato General Bilingüe en Inglés
PROMEDIO: 98.64



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Agronomía

- 41.** **NOMBRE:** Vanessa De Dios Romero
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Biotecnología
PROMEDIO: 94.92
- 42.** **NOMBRE:** Elizabet Lizcano De León
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Agrónomo
PROMEDIO: 93.31
- 43.** **NOMBRE:** Dariela Carolina Ortiz Gaytán
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Agronegocios
PROMEDIO: 94.69
- 44.** **NOMBRE:** María Eugenia Villar González
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Industrias Alimentarias
PROMEDIO: 97.30

Facultad de Arquitectura

- 45.** **NOMBRE:** Erika Jaretzy Gutiérrez Esquivel
PROGRAMA: Licenciatura en Arquitectura
PROMEDIO: 96.64
- 46.** **NOMBRE:** Daniel Iván Guzmán García
PROGRAMA: Licenciatura en Diseño Industrial
PROMEDIO: 97.41



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Artes Escénicas

- 47.** **NOMBRE:** Dbanhi Alexandra López Zárate
PROGRAMA: Licenciatura en Danza Contemporánea
PROMEDIO: 95.88
- 48.** **NOMBRE:** Anahi Obregón Martínez
PROGRAMA: Licenciatura en Arte Teatral
PROMEDIO: 98.10

Facultad de Artes Visuales

- 49.** **NOMBRE:** Ana Lucía Blanco Picciotto
PROGRAMA: Licenciatura en Artes Visuales
PROMEDIO: 99.02
- 50.** **NOMBRE:** Ingrid Lucio López
PROGRAMA: Licenciatura en Diseño Gráfico
PROMEDIO: 99.30
- 51.** **NOMBRE:** Layla Nahomi Montes Rivera
PROGRAMA: Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual
PROMEDIO: 98.58

Facultad de Ciencias Biológicas

- 52.** **NOMBRE:** Axel Fernando Acosta Charles
PROGRAMA: Licenciatura como Biólogo
PROMEDIO: 97.45



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

- 53. NOMBRE:** Luisa Mayela Leija Estrada
PROGRAMA: Licenciatura en Ciencia de Alimentos
PROMEDIO: 90.64
- 54. NOMBRE:** Eliú Gilberto Matías del Rosal
PROGRAMA: Licenciatura en Biotecnología Genómica
PROMEDIO: 94.88
- 55. NOMBRE:** Fatima Jazmin Velazco Gaona
PROGRAMA: Licenciatura como Químico Bacteriólogo
Parasitólogo
PROMEDIO: 95.45

Facultad de Ciencias de la Comunicación

- 56. NOMBRE:** Karyme Lizbeth Flores Garza
PROGRAMA: Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen
PROMEDIO: 99.43
- 57. NOMBRE:** Lizbeth Yamileth Mata Esquivel
PROGRAMA: Licenciatura en Periodismo Multimedia
PROMEDIO: 98.34
- 58. NOMBRE:** Cinthia de la Luz Torres Vilches
PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
PROMEDIO: 98.80



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Ciencias de la Tierra

- 59.** **NOMBRE:** Saira Graciela Delgado González
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Geólogo
PROMEDIO: 94.01
- 60.** **NOMBRE:** Anette Estrella-Reyna
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Petrolero
PROMEDIO: 90.51
- 61.** **NOMBRE:** Hugo Obed Salas Sandoval
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Geólogo Mineralogista
PROMEDIO: 89.15

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

- 62.** **NOMBRE:** Rolando Esquivel Ramírez
PROGRAMA: Licenciatura en Multimedia y Animación Digital
PROMEDIO: 94.19
- 63.** **NOMBRE:** Roselyn Heredia Salgado
PROGRAMA: Licenciatura en Actuaría
PROMEDIO: 98.67
- 64.** **NOMBRE:** Dayra Hernández Rodríguez
PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas
PROMEDIO: 97.10
NOTA: Recibió este mismo reconocimiento el 15 de septiembre de 2020, al egresar de la Escuela Preparatoria No. 9



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

- 65. NOMBRE:** Ulises Piedra Guzmán
PROGRAMA: Licenciatura en Física
PROMEDIO: 97.44
- 66. NOMBRE:** Samuel Salazar Leal
PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias Computacionales
PROMEDIO: 98.89
- 67. NOMBRE:** Jairo Santana García
PROGRAMA: Licenciatura en Seguridad en Tecnologías de Información
PROMEDIO: 98.05

Facultad de Ciencias Forestales

- 68. NOMBRE:** Angel Gerardo Camacho Delgado
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales
PROMEDIO: 93.00
- 69. NOMBRE:** Andrea Michelle Luna Vasconcelos
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Forestal
PROMEDIO: 95.81

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

- 70. NOMBRE:** Isis Marian de Leija Camacho
PROGRAMA: Licenciatura en Relaciones Internacionales
PROMEDIO: 96.57



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

- 71. NOMBRE:** Angel Rafael Millares Ferrer
PROGRAMA: Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable
PROMEDIO: 97.21
- 72. NOMBRE:** Alejandra Ramírez Gutiérrez
PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
PROMEDIO: 95.03
- 73. NOMBRE:** Karen Berenice Ramos Rincón
PROGRAMA: Licenciatura en Gestión Turística
PROMEDIO: 94.92

Facultad de Ciencias Químicas

- 74. NOMBRE:** Leslie Carolina Almanza Rocha
PROGRAMA: Licenciatura en Química Industrial
PROMEDIO: 97.50
- 75. NOMBRE:** Sarai Cortinas Santillana
PROGRAMA: Licenciatura como Químico Farmacéutico Biólogo
PROMEDIO: 94.00
- 76. NOMBRE:** Sergio Daniel Guajardo Fernández
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Químico
PROMEDIO: 97.35



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

77. NOMBRE: Ángel Uriel Ramírez Torres
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Industrial Administrador
PROMEDIO: 96.69

78. NOMBRE: Ania Reneé Sánchez Varela
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Ambiental
PROMEDIO: 97.48

Facultad de Contaduría Pública y Administración

79. NOMBRE: Laysha Minelly Garza Villarreal
PROGRAMA: Licenciatura como Contador Público
PROMEDIO: 98.43

80. NOMBRE: Nelly Mariana Guzmán García
PROGRAMA: Licenciatura en Negocios Internacionales
PROMEDIO: 98.98

81. NOMBRE: Sara Mariel Oviedo Sánchez
PROGRAMA: Licenciatura en Administración
PROMEDIO: 97.46
NOTA: Recibió este mismo reconocimiento el 3 de septiembre de 2021, al egresar de la Escuela Preparatoria No. 6

82. NOMBRE: Fernanda Geraldine Zamora Castro
PROGRAMA: Licenciatura en Tecnologías de Información
PROMEDIO: 96.13



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Derecho y Criminología

- 83. NOMBRE:** Itaty Ximena García Reyes
PROGRAMA: Licenciatura en Criminología
PROMEDIO: 99.29
- 84. NOMBRE:** Cielo Michelle Ibarra Salazar
PROGRAMA: Licenciatura en Derecho
PROMEDIO: 99.78

Facultad de Enfermería

- 85. NOMBRE:** Ana Paulina Avendaño Martínez
PROGRAMA: Licenciatura en Enfermería
PROMEDIO: 97.96

Facultad de Filosofía y Letras

- 86. NOMBRE:** Eimy Abigail Almaguer Bustos
PROGRAMA: Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Traducción del Inglés
PROMEDIO: 98.69
- 87. NOMBRE:** Jesús Lauro Chapa Valdez
PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía
PROMEDIO: 97.50
- 88. NOMBRE:** Denisse Giovanna Manzo Vargas
PROGRAMA: Licenciatura en Sociología
PROMEDIO: 95.62



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

- 89. NOMBRE:** Jessica Nashely Molina Pedroza
PROGRAMA: Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Traducción del Francés
PROMEDIO: 98.90
- 90. NOMBRE:** Karla Vanessa Ríos Rodríguez
PROGRAMA: Licenciatura en Edición y Gestión de la Cultura
PROMEDIO: 95.86
- 91. NOMBRE:** Carolina Rodríguez Rodríguez
PROGRAMA: Licenciatura en Educación
PROMEDIO: 99.55
- 92. NOMBRE:** Roberto Daniel Rodríguez Zambrano
PROGRAMA: Licenciatura en Letras Hispánicas
PROMEDIO: 98.58
- 93. NOMBRE:** Oscar Rosales Villegas
PROGRAMA: Licenciatura en Gestión de la Información y Recursos Digitales
PROMEDIO: 97.28
- 94. NOMBRE:** María José Somohano Torres
PROGRAMA: Licenciatura en Historia
PROMEDIO: 98.85



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Ingeniería Civil

- 95. NOMBRE:** Monserrat Martínez Medina
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Civil
PROMEDIO: 95.70

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

- 96. NOMBRE:** Luis Fernando Aguirre Piñón
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Administrador de Sistemas
PROMEDIO: 96.64
NOTA: Recibió este mismo reconocimiento el 15 de septiembre de 2020, al egresar de la Escuela Preparatoria No. 2

- 97. NOMBRE:** Agustín Santiago Bautista De La Cruz
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Manufactura
PROMEDIO: 96.52

- 98. NOMBRE:** Fernando Bustamante Sandoval
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Biomédico
PROMEDIO: 95.14

- 99. NOMBRE:** René Iván Chapa Iriqui
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Aeronáutica
PROMEDIO: 96.31



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

- 100. NOMBRE:** Emmanuel Alberto Contreras Farfán
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Mecánico Electricista
PROMEDIO: 97.81
NOTA: Recibió este mismo reconocimiento el 24 de agosto de 2019, al egresar de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"
- 101. NOMBRE:** Edgar Escobedo Hernández
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Materiales
PROMEDIO: 94.34
- 102. NOMBRE:** Berenice Yazbeth Martínez Hernández
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Electrónica y Automatización
PROMEDIO: 97.63
- 103. NOMBRE:** Christian Martínez Sáenz
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones
PROMEDIO: 94.95
- 104. NOMBRE:** Alejandra Obregón Fuentes
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero Mecánico Administrador
PROMEDIO: 97.25



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREEDORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

105. NOMBRE: Josué Humberto Reyes Suárez
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Tecnología de Software
PROMEDIO: 94.89

106. NOMBRE: Oswaldo Sánchez Meléndez
PROGRAMA: Licenciatura como Ingeniero en Mecatrónica
PROMEDIO: 97.81

Facultad de Medicina

107. NOMBRE: Pedro Emiliano Ramos Morales
PROGRAMA: Licenciatura como Médico Cirujano y Partero
PROMEDIO: 94.97

108. NOMBRE: Marisol Idalí Serrano Sandoval
PROGRAMA: Licenciatura como Químico Clínico Biólogo
PROMEDIO: 95.13

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

109. NOMBRE: Eduardo Lerma Moya
PROGRAMA: Licenciatura como Médico Veterinario Zootecnista
PROMEDIO: 97.69

Facultad de Música

110. NOMBRE: María Laura Castillo Aceves
PROGRAMA: Licenciatura en Música con acentuación en Instrumentista
PROMEDIO: 96.54



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

EGRESADOS ACREDITADOS AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2024 - 2025

Facultad de Odontología

111. NOMBRE: Adriana Lizeth Rangel Martínez
PROGRAMA: Licenciatura como Cirujano Dentista
PROMEDIO: 99.20

Facultad de Organización Deportiva

112. NOMBRE: Olivia Abigail Dueñas Peralta
PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
PROMEDIO: 96.34

Facultad de Psicología

113. NOMBRE: Valeria Garza Hernández
PROGRAMA: Licenciatura en Psicología
PROMEDIO: 99.62

Facultad de Salud Pública y Nutrición

114. NOMBRE: Jessica Marsella Trujillo Quintanilla
PROGRAMA: Licenciatura en Nutrición
PROMEDIO: 97.69

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

115. NOMBRE: Lizbeth Guadalupe Leija Vargas
PROGRAMA: Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano
PROMEDIO: 98.78

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 11

Relación de Licencias sin goce de sueldo



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS
SIN GOCE DE SUELDO**

NO.	NO. EMP.	PROFESOR (A)	DEPENDENCIA	PERIODO	MOTIVO
1	98333	DR. JAVIER GARZA Y GARZA	DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	1 AÑO, 1 DÍA JUL. 01-2025 A JUL. 01-2026	Ocupa el cargo de Tíltular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, México. Renovación
2	98714	M.D. OLGA AMALIA VILLALÓN TOBA	PREPARATORIA No. 20	1 AÑO AGO. 02-2025 A JUL 31-2026	Ocupa el cargo de Presidenta del DIF del Municipio de Santiago, Nuevo León. Renovación

SESIÓN:

14 de agosto de 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 12

Relación de Licencias con goce de sueldo



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS
CON GOCE DE SUELDO**

NO.	NO. EMP.	PROFESOR (A)	DEPENDENCIA	PERÍODO	MOTIVO
1	12173	DR. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ROJAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	2 AÑOS, 4 MESES MAY. 29-2025 A OCT. 27-2027	Ocupa el cargo de Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, UANL.
2	100481	MTRO. RAÚL ALEXANDRO CARVAJAL GARZA	CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	7 MESES, 6 DÍAS OCT. 28-2024 A JUN. 03-2025	Ocupó el cargo de Asistente de la Dirección Técnica de la Rectoría, UANL. Renovación retroactiva.
3	100481	MTRO. RAÚL ALEXANDRO CARVAJAL GARZA	CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	2 AÑOS, 4 MESES, 23 DÍAS JUN. 04-2025 A OCT. 27-2027	Ocupa el cargo de Director de Relaciones Interinstitucionales, de la Secretaría Técnica, UANL.
4	86250	DRA. BEATRIZ LILIANA DE ITA RUBIO	FILOSOFÍA Y LETRAS	4 MESES, 4 DÍAS JUN. 23-2025 A OCT. 27-2025	Ocupa el cargo de Coordinadora Administrativa en el Centro de Estudios Humanísticos, de la Secretaría de Extensión y Cultura, UANL.
5	10258	C.P. HÉCTOR LUIS AGUILAR GONZÁLEZ	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	2 AÑOS, 2 MESES, 23 DÍAS AGO. 04-2025 A OCT. 27-2027	Ocupa el cargo de Contralor General, UANL.
6	14177	DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	3 AÑOS OCT. 28-2024 A OCT. 27-2027	Ocupa el cargo de Director de Deportes, de la Dirección General Administrativa, UANL. Renovación

SESIÓN:

14 de agosto de 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 13

Relación -global e individual- de Nombramientos de Profesor Ordinario



RELACIÓN GLOBAL NOMBRAMIENTOS DE PROFESOR ORDINARIO

D E P E N D E N C I A S	P R O F E S O R E S
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	11
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1
Facultad de Odontología	1
Preparatoria No. 9	2
TOTAL:	15

Ciudad Universitaria, a 14 de agosto de 2025



UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

CONSEJO UNIVERSITARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. Mtro. Alfredo Daniel Cortés Preciado
2. Mtro. Carlos Alberto Frausto Ayala
3. Mtra. Cristina Sarai Villegas Guzmán
4. Mtra. Darianna Moran Monzón
5. Dr. Erick de Jesús Ordaz Rivas
6. Dra. Erika Fernández Hernández
7. Mtro. Hector Alexis Lozano Flores
8. Dra. Ivon Elena Leal Leal
9. Dr. Leonel Díaz Tato
10. Mtra. Pamela Treviño Acevedo
11. Dr. Rolando Aguilera Hernández

A t e n t a m e n t e,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 6 de agosto de 2025

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


DRA. MARÍA GUADALUPE MORENO MONSIVÁIS


DRA. GABRIELA MARYLÚ SALINAS FLORES


M.C. JESÚS EDUARDO GARZA DE LEÓN


AIZA XIPATLI CORDERO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Continúa dictamen referente a los nombramientos de Profesor Ordinario por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

NANCY AIDÉ MORÁN LEIJA

MAURICIO JIMÉNEZ VALLEJO

FRANCO ALEXIS PONCE VENEGAS

Salma
Atiza
Cordero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. Mtra. Mariana Mariel Ortiz Pérez

A tentamente,
Alere Flammam Veritatis
Cd. Universitaria, a 12 de agosto de 2025
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DRA. MARÍA GUADALUPE MORENO MONSIVÁIS

DRA. GABRIELA MARYLU SALINAS FLORES

FRANCO ALEXIS PONCE VENEGAS

M.C. JESÚS EDUARDO GARZA DE LEÓN

AIZA XIPATLI CORDERO RODRÍGUEZ

MAURICIO JIMÉNEZ VALLEJO



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

P r e s e n t e . -

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Odontología**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. Dr. Jesús Álvaro Marroquín Alvarado

A t e n t a m e n t e ,
Alere Flammam Veritatis
Cd. Universitaria, a 6 de agosto de 2025
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


DRA. MARÍA GUADALUPE MORENO MONSIVÁIS


M.C. JESÚS EDUARDO GARZA DE LEÓN


DRA. GABRIELA MARYLU SALINAS FLORES


AIZA XIPATLI CORDERO RODRÍGUEZ


NANCY AIDÉ MORÁN LEIJA


FRANCO ALEXIS PONCE VENEGAS


MAURICIO JIMÉNEZ VALLEJO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Preparatoria No. 9**, para otorgar a personal académico de esa dependencia la clasificación de profesor ordinario de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Personal Académico*.

Después de integrar el expediente correspondiente y verificar que se cumplió con los requisitos establecidos, la Comisión emitió el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. Mtra. Cynthia Lizeth Garza Garza
2. Mtra. Ludivina Judith Fernández Herrera

A tentamente,
Alere Flammam Veritatis

Cd. Universitaria, a 6 de agosto de 2025

POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


DRA. MARÍA GUADALUPE MORENO MONSIVÁIS


M.C. JESÚS EDUARDO GARZA DE LEÓN


DRA. GABRIELA MARYLÚ SALINAS FLORES


AIZA XIPATLI CORDERO RODRÍGUEZ


NANCY AIDÉ MORÁN LEJA


FRANCO ALEXIS PONCE VENEGAS


MAURICIO JIMÉNEZ VALLEJO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, Piso 7, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455
81 8329 4158 • hconsejouni@uanl.mx • www.uanl.mx

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO*

ANEXO 14

Dictamen del despacho Leal Tijerina y Asociados, S.C., al Estado de Situación Financiera de la UANL, periodo enero-marzo 2025

**Universidad Autónoma de Nuevo León
(UANL)**

Estados Financieros

Por el periodo comprendido del

1° de enero al 31 de marzo de 2025

**Universidad Autónoma de Nuevo León
(UANL)**

CONTENIDO

Informe del auditor

I.- Estados Financieros al 31 de marzo de 2025

Estado de situación financiera

Estado de actividades

Estado de variaciones en la hacienda publica

Estado de flujo de efectivo

II.- Notas a los estados financieros



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña de la **Universidad Autónoma de Nuevo León (la Universidad)** al 31 de marzo de 2025 y los correlativos estados de actividades, de variaciones en el patrimonio (hacienda pública) y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses que terminó en esa fecha. La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Opinión

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara la atención, para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** al 31 de marzo de 2025, los resultados de sus actividades, las variaciones en su patrimonio (hacienda pública) y sus flujos de efectivo por el periodo de tres meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros del ejercicio del 1º de enero al 31 de marzo 2025 y 31 de diciembre de 2024 que se presentan para fines comparativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por nosotros.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

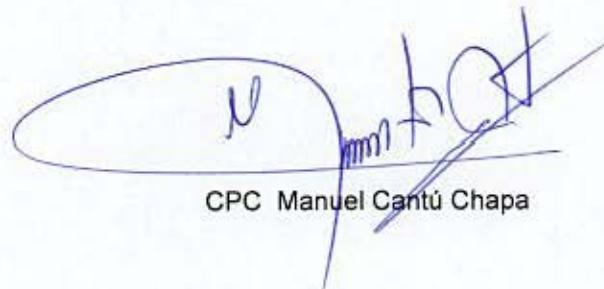
Somos independientes de la **Universidad** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra conclusión.

Responsabilidad de los encargados de la Administración de la Universidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas a los estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

Los encargados de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la **Universidad** en relación, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra revisión.



CPC Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
Mayo 16 de 2024

Universidad Autónoma De Nuevo León
Estado de situación financiera
Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Notas	Al 31 de marzo 2025	Al 31 de diciembre 2024
Activos circulantes :			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2-a y 3	2,806,758,972	\$ 2,341,487,090
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2-b y 4	1,054,332,793	1,182,645,337
Derechos a recibir en bienes o servicios	2-c y 5	7,196,107	7,196,107
Inventory	2-d y 6	342,625	358,465
Almacenes	2-e y 7	6,809,970	17,813,300
Otros activos circulantes	2-f y 8	131,021,867	216,078,568
Total activo circulante		4,006,462,334	3,765,578,867
Activos no circulantes:			
Inversiones financieras a largo plazo		100,947	100,947
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2-g y 9	11,578,839,367	11,509,075,299
Bienes muebles	2-g y 9	4,970,556,972	4,919,534,914
Activos intangibles	2-g y 9	9,585,657	9,402,777
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2-h y 9	(7,475,269,062)	(7,388,937,117)
Total del activo fijo		9,083,712,934	9,049,075,873
Total del activo no circulante		9,083,813,881	9,049,176,820
Total del activo		\$ 13,090,276,215	\$ 12,814,755,687
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo circulante :			
Cuentas por pagar a corto plazo	2-i y 10	\$ 537,348,061	\$ 818,164,373
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	2-i y 13	14,310,762	12,853,205
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	2-j y 11	118,096,852	118,096,852
Otros pasivos a corto plazo	2-k y 12	107,772,988	107,196,155
Total del pasivo circulante		777,528,663	1,056,310,585
Pasivo no circulante :			
Deuda pública a largo plazo	2-l y 13	1,015,451,252	1,025,602,763
Total del pasivo		1,792,979,915	2,081,913,348
Patrimonio:	2-m y 14		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		515,699,791	(761,386,385)
Resultado de ejercicios anteriores		11,143,071,183	11,889,688,083
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio		580,592,175	546,607,490
Revalúos		4,458,394,603	4,458,394,603
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores		(5,400,461,452)	(5,400,461,452)
Total patrimonio		11,297,296,300	10,732,842,339
Total pasivo y patrimonio		\$ 13,090,276,215	\$ 12,814,755,687

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

H. Comisión de Hacienda

M.C. Marco Antonio Méndez Cavazos

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor

C.P.C. Enrique C. Reta Garza

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Tesorero General

Ing. Raúl M. Montemayor Martínez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Estado de actividades del 1 de enero al 31 de marzo del 2025 y 2024

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de marzo 2025</u>	<u>Al 31 de marzo 2024</u>
Ingresos y otros beneficios			
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		\$ 254,098,667	\$ 166,612,691
Productos		24,607,304	57,949,553
Ingresos de gestión	2-n y 15	278,705,971	224,562,244
Participación y aportaciones		20,396,973	407,068,324
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		3,010,551,673	3,090,964,205
Participaciones, aportaciones, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2-o y 16	3,030,948,646	3,498,032,529
Ingresos financieros		0	0
Otros ingresos y beneficios varios		50,466	1,663,737
Otros ingresos y beneficios		50,466	1,663,737
Total de otros ingresos y beneficios		3,309,705,083	3,724,258,510
Gastos y otras pérdidas			
Servicios personales		1,774,660,625	1,680,415,504
Materiales y suministros		156,891,547	62,430,583
Servicios generales		556,588,347	1,049,657,590
Gastos de funcionamiento	2-p y 17	2,488,140,519	2,792,503,677
Subsidios y Subvenciones		20,700,000	0
Ayudas sociales		158,753,935	211,516,817
Pensiones y jubilaciones		0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	2-q y 18	179,453,935	211,516,817
Intereses de la deuda pública		27,280,237	31,277,680
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	2-r y 19	27,280,237	31,277,680
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		98,150,671	606,179,555
Disminución de inventarios		0	1,213
Otros gastos		979,930	560,353
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2-s y 20	99,130,601	606,741,121
Total de otros gastos y pérdidas		2,794,005,292	3,642,039,295
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2-t y 21	\$ 515,699,791	\$ 82,219,215

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

H. Comisión de Hacienda

M.C. Marco Antonio Méndez Cazazos

C.P.C. Enrique C. Reta Garza

Ing. Raúl M. Montemayor Martínez

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Tesorero General

Universidad Autónoma De Nuevo León

Estado de variaciones en la Hacienda Pública al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Concepto	Actualización de la Hacienda pública/patrimonio	Haciend pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Total
Hacienda pública/patrimonio contribuido neto 2023	\$ 428,487,893 \$	10,397,401,980 \$	668,001,071	\$ 11,493,890,944
Cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto 2024	118,119,597	0	0	118,119,597
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	118,119,597	0	0	118,119,597
Hacienda pública/patrimonio generado neto 2024		550,219,254	(1,429,387,456)	(879,168,202)
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(761,386,385)	(761,386,385)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	0	550,219,254	(668,001,071)	(117,781,817)
Hacienda pública/patrimonio neto final del 31 de diciembre 2024	546,607,490	10,947,621,234	(761,386,385)	10,732,842,339
Cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto 2025	33,984,685	0	0	33,984,685
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	33,984,685	0	0	33,984,685
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio generado neto 2025	0	(746,616,900)	1,277,086,176	530,469,276
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	515,699,791	515,699,791
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	0	(746,616,900)	761,386,385	14,769,485
Hacienda pública/patrimonio neto al 31 de marzo de 2025	\$ 580,592,175 \$	10,201,004,334 \$	515,699,791	\$ 11,297,296,300

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.C. Marco Antonio Méndez Cava

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor

H. Comisión De Hacienda

C.P.C. Enrique C. Reta Garza

Ing. Raúl M. Montemayor Martínez

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Tesorero General

Universidad Autónoma De Nuevo León

Estado de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

	Al 31 de marzo 2025	Al 31 de diciembre 2024
Actividades de operación:		
Productos	\$ 24,607,304	\$ 309,695,715
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	254,098,667	1,346,323,084
Participaciones, aportaciones, convenios incentivos derivados de la colaboración	20,396,973	605,603,749
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,010,551,673	9,458,501,561
Otros ingresos de operación	15,910,606	2,959,567
Origen	3,325,565,223	11,723,083,676
Servicios personales	1,774,660,625	7,780,941,380
Materiales y suministros	156,891,547	294,658,608
Servicios generales	556,588,347	3,125,173,930
Subsidios y subvenciones	20,700,000	23,603,577
Ayudas sociales	158,753,935	761,886,079
Otras aplicaciones de operación	28,985,461	425,670,815
Aplicación	2,696,579,915	12,411,934,389
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	628,985,308	(688,850,713)
Actividades de Inversión:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	0	0
Bienes muebles	0	0
Otros orígenes de inversión	222,373,702	0
Origen	222,373,702	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	69,764,069	100,590,465
Bienes muebles	26,341,660	172,647,765
Otras aplicaciones de inversión	0	39,256,196
Aplicación	96,105,729	312,494,426
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	126,267,973	(312,494,426)
Actividades de financiamiento:		
Endeudamiento neto	0	0
interno	0	0
externo	0	0
Otros orígenes de financiamiento	0	45,665,214
Origen	0	45,665,214
Servicios de la deuda	17,858,184	13,603,614
interno	0	0
externo	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	272,123,215	0
Aplicación	289,981,399	13,603,614
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(289,981,399)	32,061,600
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	465,271,882	(969,283,539)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2,341,487,090	3,310,770,629
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 2,806,758,972	\$ 2,341,487,090

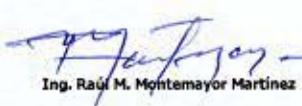
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.C. Marco Antonio Méndez Covazos

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor

H. Comisión De Hacienda

C.P.C. Enrique C. Reta Garza



Ing. Raúl M. Montemayor Martínez

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Tesorero General


Universidad Autónoma De Nuevo León

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

1. Naturaleza y fines de la entidad

La Universidad Autónoma de Nuevo León, (la Universidad) es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica. La Universidad tiene como finalidad crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad.

2. Resumen de las principales políticas contables

La Institución presenta su información contable de conformidad con los artículos 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

a).- Efectivo y equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones a corto plazo con vencimientos a menos de 90 días y en general por los recursos monetarios que maneja la Universidad en cuentas bancarias tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

b).- Derechos a recibir en efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

c).- Derechos a recibir en bienes o servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios de proveedores y contratistas, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

d).- Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

e).- Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales, suministros e insumos de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y que serán utilizados en los procesos administrativos de la Universidad.

f).- Otros activos circulantes

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

g).- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, muebles e intangibles

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los inmuebles se encuentran distribuidos en seis campus: Ciudad Universitaria, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Linares, Mederos y Sabinas Hidalgo, con cobertura en 34 Municipios de Nuevo León, a través de sus 26 Facultades, con 41 planteles; 29 Preparatorias, con 40 planteles; y 15 centros comunitarios.

Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles e intangibles adquiridos por la administración central de la Universidad y por las diferentes facultades, preparatorias y centros de investigación que integran el ente público, requeridos para el desempeño de las actividades.

h).- Depreciaciones y amortizaciones

Se toma como base para determinar las depreciaciones y amortizaciones el valor de los activos utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil.

Los porcentajes de depreciación ó amortización son los definidos por los parámetros de acuerdo a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC.

i).- Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras, impuestos y retenciones por pagar.

j).- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

k).- Otros pasivos a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

l).- Deuda pública

Representa las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamiento a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Los contratos de deuda pública fueron celebrados con Banco Mercantil del Norte, S.A. y con vencimiento en septiembre del 2042.

m).- Hacienda pública/patrimonio

Representa la diferencia entre el activo y pasivo de la Institución, incluyendo el resultado en gestión y de la gestión de ejercicios anteriores.

n).- Ingresos de la gestión

Comprende el importe de los ingresos provenientes de productos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

o).- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Corresponde a transferencias de los Gobiernos Federal y Estatal, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), así como de otros fondos y programas derivados del anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración.

p).- Gastos de funcionamiento

Corresponden al gasto por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público, así como insumos y suministros y todo tipo de servicios necesarios para el desempeño de las diferentes actividades que realiza el ente público.

q).- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Corresponde al gasto por las transferencias, asignaciones y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

r).- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Se integra por los intereses y comisiones generadas por préstamos que la Institución tiene con bancos.

s).- Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Corresponde al gasto por depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, disminución de inventarios y el importe de gastos que realiza un ente público para su operación no considerados en los rubros anteriores.

t).- Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Corresponde al monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3. Efectivo y equivalente

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Bancos/Tesorería	\$ 2,185,503,722	\$ 1,688,488,920
Bancos/dependencias y otros	56,753,111	41,679,419
Inversiones temporales	434,413,118	567,158,784
Fondos con afectación específica	65,087,301	30,460,307
Depósitos de fondos de terceros en garantía	65,001,720	13,699,660
 Total	 \$ 2,806,758,972	 \$ 2,341,487,090
	=====	=====

Las cuentas bancarias que integran la cuenta de Bancos/Tesorería incluyen, entre otras, aquellas cuentas utilizadas para el manejo de los ingresos propios o de gestión, así como para el manejo de los recursos derivados de los Programas Federales y Estatales. Relativo a las Cuentas de Bancos/Dependencias y Otros, presentan los saldos de las cuentas bancarias donde se reciben recursos por la prestación de servicios de las diferentes dependencias de la Universidad, tanto facultades, preparatorias, así como departamentos administrativos en algunos casos.

La cuenta Fondos con Afectación Específica presenta el saldo de aquellos recursos destinados a proyectos o programas especiales. Con respecto a la cuenta de depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración, los saldos corresponden a los recursos recibidos del Programa Escuelas al CIEN, recursos recibidos por concepto de ingresos por arrendamiento, así como para la recepción de recursos depositados por el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad, dichos recursos se utilizan exclusivamente para el pago de nóminas al personal pensionado o jubilado.

4. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los derechos a recibir en efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 548,849	\$ 548,849
Cuentas por cobrar a corto plazo	95,337,946	107,293,143
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	876,554,968	996,192,503
Préstamos otorgados a corto plazo	78,201,341	75,187,464
Otros derechos a recibir en efectivo o equivalente a corto plazo	3,689,689	3,423,378
Total	\$ 1,054,332,793	\$ 1,182,645,337

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por las cuotas y servicios escolares pendientes de cobro (específicamente se refiere al otorgamiento de créditos a los estudiantes), por los arrendamientos por cobrar, además se refleja el saldo de las cuentas por cobrar por la emisión de facturación de servicios prestados por las diferentes facultades a externos (ingresos por servicios), facturación cuya forma de pago fue en parcialidades o diferido.

Los deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra por gastos a comprobar y viáticos a comprobar (específicamente por la emisión de pagarés a dependencias), así como préstamos a empleados cuya recuperación es a través de descuentos vía nómina.

5. Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los derechos a recibir en bienes o servicios se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 3,360,481	\$ 3,360,481
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	3,835,626	3,835,626
Total	\$ 7,196,107	\$ 7,196,107

6. Inventarios

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los inventarios se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Bienes en tránsito	\$ 342,625	\$ 358,465

Se integra por los bienes adquiridos en el extranjero y que a la fecha de corte no se han recibido y/o se encuentran en proceso de asignación de claves de activo para su reclasificación correspondiente, este tipo de compras se encuentran condicionadas a realizar el pago correspondiente, previo a la recepción.

Es importante señalar que esta cuenta se utiliza como cuenta puente para reflejar el registro de los bienes en tránsito.

7. Almacenes

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Almacén se conforma de los materiales, suministros e insumos de consumo interno.

Las cuentas más representativas son las siguientes:

	2025	2024
Materiales útiles y equipos menores de oficina	\$ 473,288	\$ 717,288
Materiales útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	2,053,098	1,776,748
Material de limpieza	3,206,784	3,279,519
Materiales y útiles de enseñanza	26	7,467,857
Material eléctrico y electrónico	457,400	686,454
Vestuario y uniformes	4,719	2,571,332
Otros	614,655	1,314,102
Total	\$ 6,809,970	\$ 17,813,300
	=====	=====

Las entradas al almacén se encuentran valuadas a su costo de adquisición, esto atendiendo a lo que señalan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Relativo al consumo, se utiliza el sistema de costeo promedio, el cual se basa en calcular el valor del inventario actual más el valor de la nueva adquisición, para así determinar un promedio y asignarle el nuevo valor al producto dentro del almacén.

8. Otros Activos Circulantes

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la cuenta de otros activos circulantes se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Depósitos en garantía	\$ 9,227,853	\$ 94,284,554
Adquisición con Fondos de Terceros	121,794,014	121,794,014
Total	\$ 131,021,867	\$ 216,078,568
	=====	=====

Los depósitos en garantía se derivan en atención a arrendamiento de inmuebles y juicios ejecutivos mercantiles, radicados en Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México por \$ 76,003. y \$ 9,109,615.

9. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, muebles e intangibles

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, muebles e intangibles se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Terrenos	\$ 3,790,720,417	\$ 3,790,720,417
Edificios no habitacionales	3,832,409,314	3,832,409,314
Construcciones en proceso en bienes propios	3,486,416,817	3,416,652,749
Otros bienes inmuebles	469,292,819	469,292,819
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso	11,578,839,367	11,509,075,299
Mobiliario y equipo de administración	1,872,995,822	1,863,234,042
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	475,439,920	468,423,326
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,540,733,682	1,533,292,557
Equipo de transporte	261,901,232	258,825,641
Equipo de defensa y seguridad	2,324,267	1,892,266
Maquinaria, otros equipos y herramientas	767,775,530	746,231,263
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	37,107,490	35,367,490
Activos biológicos	12,279,029	12,268,329
Bienes muebles	4,970,556,972	4,919,534,914
Software	9,585,657	9,402,777
Activos intangibles	9,585,657	9,402,777
Total, de bienes inmuebles, muebles e Intangibles	16,558,981,996	16,438,012,990
Menos:		
Depreciación acumulada de:		
Bienes inmuebles e infraestructura	1,924,820,626	1,884,803,723
Infraestructura	1,286,377,664	1,286,377,664
Bienes muebles	4,244,643,482	4,198,983,740
Deterioro acumulado de bienes	12,119,307	12,186,379
Amortización acumulada de activos intangibles	7,307,983	6,582,611
Total depreciación de bienes mueble e inmuebles	7,475,269,062	7,388,937,117
Bienes inmuebles, muebles y activos intangibles, neto	\$ 9,083,712,934	\$ 9,049,075,873

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Respecto al incremento en el rubro **Construcciones en proceso en bienes propios** al **31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024**, este asciende a \$ 69,764,068 y \$ 100,590,465, específicamente se refiere a la inversión en obra pública en bienes propios, en cuanto al recurso, este proviene principalmente del Fondo de Aportaciones Múltiples y en un importe menor de ingresos propios. La inversión se clasifica como se muestra en la tabla siguiente:

TIPO DE INVERSIÓN	2025	2024
Construcción y/o remodelación de aulas y centros de investigación	\$ 32,162,530	\$ 67,776,630
Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	30,277,986	3,922,839
Construcción y/o remodelación de hospitales y laboratorios	2,060,454	15,432,390
Obras diversos	5,263,098	4,879,442
División de terrenos y construcción de obras en urbanización	0	8,579,164
Total	\$ 69,764,068	\$ 100,590,465

Bienes muebles

Movimientos de bienes muebles e intangibles del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

Bienes Muebles e Intangibles adquiridos por Administración Central

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	VARIACIÓN
Mob. y equipo de admón.	\$ 517,022,348	\$ 7,484,472	\$ 290,260	\$ 524,116,560	\$ 7,194,212
Mob. y equipo educ. y recreativo	68,780,148	3,342,992	0	72,123,140	3,342,992
Equipo e instrum médico y de lab..	242,463,119	4,632,608	0	246,095,727	4,632,608
Vehículos y equipo de trans.	43,381,411	887,700	0	44,269,111	887,700
Equipo de defensa y seg.	1,271,979	0	0	1,271,979	0
Maq. otros equipos y herramientas	98,785,524	12,708,323	0	111,493,847	12,708,323
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	405,113	0	0	405,113	0
Software	7,590,800	182,879	0	7,773,679	182,879
TOTAL	\$ 979,700,442	\$ 29,238,974	\$ 290,260	\$ 1,008,649,158	\$ 28,948,714

Bienes Muebles e Intangibles adquiridos por Dependencias Administrativas y Académicas

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	VARIACION
Mob. y equipo de admón.	\$ 1,346,211,695	\$ 10,872,616	\$ 8,205,047	\$ 1,348,879,264	\$ 2,667,569
Mob. y equipo educ. y recreativo	399,643,178	4,918,592	1,244,991	403,316,779	3,673,601
Equipo e Instrum médico y de lab..	1,290,829,438	4,307,506	1,398,989	1,293,737,955	2,908,517
Vehículos y equipo de trans.	215,444,230	3,629,100	1,441,209	217,632,121	2,187,891
Equipo de defensa y seg.	620,286	432,002	0	1,052,288	432,002
Maq. otros equipos y herramientas	647,445,739	9,207,872	371,928	656,281,683	8,835,944
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	34,962,376	1,740,000	0	36,702,376	1,740,000
Activos biológicos	12,268,329	96,700	86,000	12,279,029	10,700
Software	1,811,978	0	0	1,811,978	0
TOTAL	\$3,949,237,249	\$ 35,204,388	\$ 12,748,184	\$ 3,971,693,473	\$ 22,466,224

Bienes Muebles e Intangibles Global

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	VARIACIÓN
Mob. y equipo de admón.	\$1,883,234,043	\$ 18,257,088	\$ 8,495,307	\$1,872,995,624	\$ 9,781,781
Mob. y equipo educ. y recreativo	468,423,326	6,261,584	1,244,991	475,439,919	7,016,593
Equipo e instrum médico y de lab..	1,533,292,557	8,840,114	1,398,989	1,540,733,682	7,441,125
Vehículos y equipo de trans.	258,825,640	4,516,800	1,441,209	261,901,231	3,075,591
Equipo de defensa y seg.	1,892,265	432,002	0	2,324,267	432,002
Maq. otros equipos y herramientas	746,231,263	21,916,195	371,928	767,775,530	21,544,267
colecciones obras de arte y objetos valiosos	35,367,490	1,740,000	0	37,107,490	1,740,000
Activos biológicos	12,268,329	96,700	86,000	12,279,029	10,700
Software	9,402,778	182,879	0	9,585,657	182,879
TOTAL	\$4,928,937,691	\$ 64,243,362	\$ 13,038,424	\$ 4,980,142,629	\$ 51,204,938

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo del 2025 y 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Servicios personales por pagar	\$ 83,512,465	\$ 240,808,652
Proveedores por pagar	155,344,413	196,651,904
Contratistas por pagar	7,143,304	8,683,563
Transferencias por pagar	19,068,634	38,046,202
Intereses por pagar	0	9,164,230
Ret. y contribuciones por pagar a corto plazo	156,963,377	215,367,715
Dev. de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	1,147,320	1,285,650
Otras cuentas por pagar a corto plazo	114,168,548	108,156,457
Total	\$ 537,348,061	\$ 818,164,373

Las retenciones y contribuciones por pagar están directamente relacionadas al pago de remuneraciones de la plantilla académica, administrativa y de servicios a cargo de la UANL, comprende retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sueldos, honorarios, arrendamientos, en cumplimiento a las obligaciones fiscales del ente, estas retenciones se deben enterar a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda la retención. Por otro lado, se acumulan a este rubro, las retenciones por cuotas del Sindicato de Trabajadores (S.T.U.A.N.L.), deducciones del Fondo de pensiones y jubilaciones a cargo de los trabajadores, retenciones por pensión alimenticia y otras retenciones de carácter laboral.

Con respecto a las devoluciones de la Ley de Ingresos, corresponden al reintegro o reembolso a los estudiantes, de cuotas escolares, ya sea por inscripción, por pago de servicios escolares, entre otros conceptos. Dichas devoluciones se tramitan por los estudiantes, por motivo de ser acreedores a alguna beca, por cambio de dependencia, por la no procedencia de la inscripción.

En la subcuenta otras cuentas por pagar a corto plazo se registra el importe de \$ 114,168,548, el pasivo se encuentra soportado por la emisión de facturación de servicios prestados por las diferentes facultades a externos (ingresos por servicios), en este rubro se provisionan la totalidad de facturas sin importar la forma de pago, es decir, tanto las que se expedirán con pago en parcialidades, así como aquellas facturas pagadas en una exhibición, se hace énfasis en la provisión de los cobros dentro del pasivo, ya que el recurso que se recibe en las cuentas bancarias de Administración Central por el cobro de ingresos de facturación, posteriormente se reembolsa o transfiere a la facultad, preparatoria o departamento administrativo que prestó directamente el servicio.

11. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Programa escuelas al CIEN	\$ 118,096,852 =====	\$ 118,096,852 =====

El saldo de esta cuenta representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

El saldo de la cuenta refleja los recursos para llevar a cabo el pago de operaciones derivadas del programa escuelas al CIEN.

12.- Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Ingresos por clasificar	\$ 107,772,988 =====	\$ 107,196,155 =====

Actualmente la Dirección de ingresos se encuentra en proceso de identificación de los depósitos bancarios para su posterior reclasificación y reconocimiento en las cuentas de ingreso correspondientes.

13. Deuda pública

Al 31 de marzo de 2025 y de 2024 la deuda pública se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 1,029,762,014 =====	\$ 1,038,455,968 =====
	2025	2024
Deuda pública a corto plazo	\$ 14,310,762 =====	\$ 12,853,205 =====
Deuda pública a largo plazo	\$ 1,015,451,252 =====	\$ 1,025,602,763 =====

El pasivo está garantizado con parte de los recursos propios y su vencimiento es en septiembre del 2042.

La porción a corto plazo de la deuda se integra de las amortizaciones a pagar con vencimiento menor a un año y de acuerdo con la tabla de amortización se desglosan de la siguiente manera:

	2025		2024
FECHA DE PAGO	AMORTIZACION	FECHA DE PAGO	AMORTIZACION
31/03/2025	\$ Intereses 228,788	31/12/2024	\$ 228,788
30/04/2025	228,788	31/01/2025	8,236,378
31/05/2025	228,788	28/02/2025	228,788
30/06/2025	228,788	31/03/2025	Intereses
31/07/2025	3,205,741	30/04/2025	228,788
31/08/2025	267,145	31/05/2025	228,788
30/09/2025	intereses	30/06/2025	228,788
31/10/2025	intereses	31/07/2025	3,205,742
30/11/2025	267,145	31/08/2025	267,145
31/12/2025	267,145	30/09/2025	Intereses
31/01/2026	9,617,222	31/10/2025	Intereses
TOTAL	\$ 14,310,762	TOTAL	\$ 12,853,205
	=====		=====

La deuda pública directa por tipo de crédito se detalla a continuación:

INSTITUCION	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATACION	AMORTIZACION	AL 31 DE MAR.
	2025	2025	2025	2025
Banorte	\$ 1,038,455,968	\$ 0	\$ 8,693,954	\$ 1,029,762,014
	=====	=====	=====	=====

El saldo del crédito con Banco Mercantil del Norte, S.A., \$ 1,029,762,014 como contraparte de las reformas Estructurales implementadas por el Gobierno Federal, este pasivo está garantizado con una parte de los Recursos propios (vencimiento en septiembre de 2042)

14. Hacienda pública/patrimonio

Análisis al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 del patrimonio:

	2025	2024
Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2024 y 2023	\$ 10,732,842,339	\$ 11,493,890,944
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	33,984,685	118,119,597
Resultado del período/ejercicio: ahorro/desahorro	515,699,791	(761,386,385)
Resultado de ejercicios anteriores	14,769,485	(117,781,817)
Rectificación de resultados de ejercicios Anteriores	0	0
Total	\$ 11,297,296,300	\$ 10,732,842,339
	=====	=====

El resultado del período/ejercicio: ahorro/desahorro, proviene de las operaciones realizadas por la Universidad en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2025 y 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Con referencia al saldo del rubro "Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio", dicho importe ampara el reconocimiento dentro del inventario de aquellos bienes muebles (activos) adquiridos con recursos propios de las diferentes dependencias que forman parte de la Universidad, es decir, está relacionado a las compras de las facultades, preparatorias, centros de investigación etc., de acuerdo a la guía contabilizadora, los movimientos patrimoniales por altas y bajas de activos fijos, cuya adquisición se efectúo por las dependencias, con recursos propios, se afectará la cuenta 31310000 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, teniendo como contra cuentas, las correspondientes a aquellas que se desprenden del rubro 12400000 Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo de Administración, 'Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, 'Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, etc.).

15. Ingresos de gestión

Al 31 de marzo del 2025 y 2024 los ingresos de gestión se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Productos de tipo corriente	\$ 24,607,304	\$ 57,949,553
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	254,098,667	166,612,691
Total	\$ 278,705,971	\$ 224,562,244

Los productos de tipo corriente, corresponden a los intereses que se generan en las cuentas bancarias que se operan en la Universidad.

A continuación, se detallan los intereses ganados por fuente de financiamiento:

	2025	2024
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$ 17,901,426	\$ 29,766,662
Aportación de terceros	1,782,050	1,318,162
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Medio Superior	2,017	50,664
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior	6,761	306,699
Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables	44,556	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior	171	59,359
Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Federal)	3,307,613	8,540,171
Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Estatatal)	1,236,680	15,939,654
Programa Estatal de inversión (PEI)	1,509	2,321
Aportación Extraordinaria Estatal	324,521	1,965,861
Total	\$ 24,607,304	\$ 57,949,553

Los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, corresponden al cobro de cuotas, servicios escolares y prestación de servicios que la Universidad ofrece a la comunidad a continuación se detallan los ingresos obtenidos:

	2025	2024
Inscripciones	\$ 83,722,805	\$ 83,350,666
Exámenes	21,064,853	8,448,700
Expedición de títulos documentos y Certificación	7,112,770	5,542,419
Revalidación	3,214,593	1,568,090
Cuotas de recuperación	62,983,530	54,486,682
Ingresos por prestación de servicios	6,963,327	6,165,062
Otros ingresos	69,036,789	7,051,072
Total	\$ 254,098,667	\$ 166,612,691

16. Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal de fondos distintos de aportaciones transferencias asignaciones subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Fondo de Aportaciones Múltiples del Nivel Superior	\$ 8,196,016	\$ 4,586,648
Fondo de Aportaciones Múltiples del Nivel Medio Superior	2,200,957	2,481,676
Recursos Estatales Extraordinarios 2023, recibidos en 2024	0	100,000,000
Recursos Estatales Extraordinarios	0	300,000,000
Aportación Extraordinaria Estatal (Observatorio)	10,000,000	0
Sub-total	\$ 20,396,973	\$ 407,068,324
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,010,551,673	3,090,964,205
Total	\$ 3,030,948,646	\$ 3,498,032,529

Las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, así como las pensiones y jubilaciones corresponden principalmente a las transferencias de los Gobiernos Federal y Estatal derivados del Anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración y se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Subsidio Federal ordinario correspondiente al periodo	\$ 2,309,177,800	\$ 2,239,725,600
Subsidio Estatal ordinario correspondiente al periodo	701,373,873	851,238,605
Total	\$ 3,010,551,673	\$ 3,090,964,205

17. Gastos de funcionamiento

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 los gastos de funcionamiento se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Servicios personales	\$ 1,774,660,625	\$ 1,680,415,504
Materiales y suministros	156,891,547	62,430,583
Servicios generales	556,588,347	1,049,657,590
Total	\$ 2,488,140,519	\$ 2,792,503,677

Servicios personales

Se integra por conceptos de remuneraciones al personal, seguridad social, previsiones, estímulos y otras prestaciones definidas en el contrato colectivo de trabajo de la Universidad y representan el 71% y 61% del total de gastos de funcionamiento, su integración es la siguiente:

	2025	2024
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 801,579,629	\$ 738,370,170
Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	69,000	170,226
Remuneraciones adicionales y especiales	76,677,198	73,618,571
Seguridad social	214,865,391	247,284,140
Otras prestaciones sociales y económicas	591,427,375	537,744,294
Pago de estímulos a servidores públicos	90,042,032	83,228,103
Total	\$ 1,774,660,625	\$ 1,680,415,504

Materiales y suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Corresponden principalmente a materiales de administración, productos farmacéuticos, vestuarios, prendas de protección y artículos deportivos, así como insumos propios de la operación, los cuales representan el 6% y 2% del total de gastos de funcionamiento, su integración es la siguiente:

	2025	2024
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 19,680,097	\$ 4,048,298
Alimentos y utensilios	2,974,806	2,341,736
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,223,184	1,259,318
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	114,437,256	50,286,016
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,981,788	2,464,384
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,657,052	877,265
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,937,364	1,153,566
Total	\$ 156,891,547	\$ 62,430,583

Servicios generales

Representa el 22% y 37% de los gastos de funcionamiento y se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Servicios básicos	\$ 76,585,093	\$ 66,932,286
Servicios de arrendamiento	39,587,993	31,177,081
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	147,198,455	641,445,255
Servicios financieros bancarios y comerciales	3,556,211	5,174,820
Servicios de instalación, reparación y mtto.	51,505,671	60,659,458
Servicios de comunicación social y publicidad	76,105,176	46,915,282
Servicios de traslado y viáticos	3,494,007	1,601,431
Servicios oficiales	89,685,149	78,726,765
Otros servicios generales	68,870,592	117,025,212
Total	\$ 556,588,347	\$ 1,049,657,590

Comprende al importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

18. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Ayudas sociales	\$ 158,753,935	\$ 211,516,817
Subsidios y Subvenciones	20,700,000	0
Total	\$ 179,453,935	\$ 211,516,817

El gasto relacionado a ayudas sociales se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Becas y otras ayudas para programas de Capacitación	\$ 5,173,529	\$ 5,977,843
Aportaciones a dependencias	103,580,406	155,538,974
Aportación extraordinaria al H.U.	50,000,000	50,000,000
Total	\$ 158,753,935	\$ 211,516,817

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, para el caso de la Universidad, se trata de desembolsos cuyos beneficiarios son empleados, estudiantes e investigadores de la Universidad.

19. Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública

Al 31 marzo 2025 y 2024 intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Intereses	\$ 27,280,237	\$ 31,277,680

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

20. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 98,150,671	\$ 606,179,555
Disminución de inventarios	0	1,213
Otros gastos (adquisición de bienes no Capitalizables)	979,930	560,353
Total	\$ 99,130,601	\$ 606,741,121

21. Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Es importante distinguir que para el caso de los entes públicos la obtención de un ahorro de la gestión no implica necesariamente un "ahorro", ya que se debe tomar en cuenta el estatus del ejercicio del gasto presupuestal durante el periodo que se informa, para fines de la integración del estado de actividades, los saldos a considerar en cada uno de los diferentes rubros del egreso se obtienen al devengar el gasto (momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados), al 31 de marzo 2025, se observa un ahorro de \$515,699,791; sin embargo, dicho recurso ya se encuentra comprometido (momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras).

Al 31 de marzo 2025, se presenta un ahorro de \$ 515,699,791 y al 31 de marzo de 2024 un desahorro por \$ 82,219,214.

Ley de Ingresos

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley a través de los rubros que la componen las operaciones del ingreso del periodo.

Atendiendo a los momentos contables del ingreso, el ingreso modificado (Ley de ingresos estimada más las modificaciones a la ley de ingresos estimada) ascendió de \$ 11,177,022,208, y que al 31 de marzo de 2025 se a devengado y recaudado el 33%.

La siguiente tabla nos muestra el comportamiento del ingreso en cada uno de sus diferentes momentos:

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos		
CONCEPTO	2025	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 11,151,605,141	
Ley de Ingresos por Ejecutar	7,867,367,591	
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	25,417,067	
Ley de Ingresos Modificada (Techo presupuestal)	11,177,022,208	
Ley de Ingresos Devengada	3,309,654,616	
Ley de Ingresos Recaudada	3,306,598,912	

Presupuesto de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo

La siguiente tabla nos muestra el comportamiento del gasto en cada uno de sus diferentes momentos:

Cuentas de orden presupuestarias de egresos		
CONCEPTO	2025	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 11,151,605,141	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,298,939,292	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(812,367,124)	
Presupuesto de Egresos Modificado (Techo presupuestal)	11,963,972,265	
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,665,032,973	
Presupuesto de Egresos Devengado	2,792,052,782	
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,705,541,161	
Presupuesto de Egresos Pagado	2,704,060,611	

22. Fondo para Pensiones y Jubilaciones

En enero de 1998 la Universidad estableció un fondo en un fideicomiso de inversión y administración con una institución de crédito, en el que los recursos económicos aportados por la Universidad y sus trabajadores, así como los rendimientos que se acumulen, no fueron utilizados durante los primeros 10 años para ningún propósito. A partir de 2008 se procedió a disponer de este fondo de acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo y convenio vigente.

En diciembre de 2012, el fondo de pensiones y jubilaciones se desincorporó de la Universidad y traspasó el control y administración del fideicomiso al Comité Técnico. El importe trasladado fue por la cantidad de \$ 6,952,072,258.

El saldo del Fondo para Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León al 31 de marzo de 2025, es por la cantidad de \$ 9,634,115,583

23. Contingencias y compromisos

En este apartado, se revela el pasivo contingente, que, en términos generales, se trata de obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, tales como juicios, costos de planes y jubilaciones.

a)- Juicios.

Al 31 de marzo 2025 y 31 de diciembre de 2024, existe un pasivo contingente integrado por juicios atendidos que asciende a la cantidad de \$ 594,236,203 y \$ 582,162,275 respectivamente. Dicho pasivo se encuentra registrado en cuentas de orden contable.

b)- Pensiones y jubilaciones del personal al servicio de la UANL.

Se determinó de conformidad con estudios actuariales realizados por peritos independientes con cifras correspondientes al año 2023. Para la determinación del cálculo actuarial (hipótesis) se consideró un escenario financiero con las siguientes variables:

1. Tasa real de rendimiento: 3.00% anual compuesto
2. Tasa de inflación: 4.00%
3. Tasa nominal: 7.12% anual compuesto

Dentro de los principales objetivos de la evaluación se encuentran los siguientes:

- a)- Calcular los pasivos contingentes por servicios de las prestaciones evaluadas.
- b)- Determinar la información requerida por la Norma de Información Financiera D-3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) para el registro contable de los pasivos laborales.

En atención a los resultados del estudio, se concluye que la Universidad deberá tener una provisión global por la cantidad de \$ 52,098,605,803. separado en subcuentas de retiro y terminación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

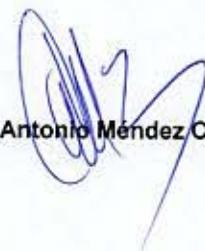
Sistema de Prestaciones Contingentes

Activos del Plan	\$ 9,428,863,263
Obligación Transitoria	16,431,100,005
Costo Neto del Período	979,837,839
Pasivo/Activo Neto Proyectado (Libros)	25,258,804,696
Pérdidas (ganancias) actuariales (ORI)	0
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 52,098,605,803
	=====

Dicha provisión se encuentra registrado en cuentas de orden contable, como obligaciones laborales.

H. Comisión de Hacienda

M.C. Marco Antonio Méndez Cavazos



C.P.C. Enrique C. Reta Garza



Ing. Raúl M. Montemayor Martínez



C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor



Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Tesorero General



ACTA No. 1

**Sesión extraordinaria
14 de agosto de 2025**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**Dr. med. Santos Guzmán López
Rector**

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Secretario General**

